



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 340

17 de octubre de 2018

Pág. 1

## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRESA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión celebrada el miércoles, 17 de octubre de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### Comparecencias

- Comparecencia de la Ministra de Economía y Empresa, D.<sup>a</sup> Nadia María Calviño Santamaría, ante la Comisión de Economía y Empresa, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.  
(Núm. exp. 711/000485)  
Autores: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) y RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)
- Comparecencia de la Ministra de Economía y Empresa, D.<sup>a</sup> Nadia María Calviño Santamaría, ante la Comisión de Economía y Empresa, para explicar las políticas y prioridades de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000502)  
Autor: JULIOS REYES, MARÍA DEL MAR DEL PINO (GPN)
- Comparecencia de la Ministra de Economía y Empresa, D.<sup>a</sup> Nadia María Calviño Santamaría, ante la Comisión de Economía y Empresa, para dar cuenta de las líneas generales de su actuación.  
(Núm. exp. 711/000530)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Ministra de Economía y Empresa, D.<sup>a</sup> Nadia María Calviño Santamaría, ante la Comisión de Economía y Empresa, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000559)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Ministra de Economía y Empresa, D.<sup>a</sup> Nadia María Calviño Santamaría, ante la Comisión de Economía y Empresa, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000595)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- Comparecencia de la Ministra de Economía y Empresa, D.<sup>a</sup> Nadia María Calviño Santamaría, ante la Comisión de Economía y Empresa, para informar de los objetivos generales en el ámbito de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000613)  
Autores: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX); CRISOL LAFRONT, LUIS (GPMX); MARCOS ARIAS, TOMÁS (GPMX); y ROLDÁN SUÁREZ, LORENA (GPMX)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Economía y Empresa

Núm. 340

17 de octubre de 2018

Pág. 2

- Comparecencia de la Ministra de Economía y Empresa, D.<sup>a</sup> Nadia María Calviño Santamaría, ante la Comisión Economía y Empresa, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000648)  
Autor: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)
  
  - Comparecencia de la Ministra de Economía y Empresa, D.<sup>a</sup> Nadia María Calviño Santamaría, ante la Comisión de Economía y Empresa, para informar sobre la política a desarrollar por su Ministerio.  
(Núm. exp. 711/000700)  
Autor: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)
  
  - Comparecencia de la Ministra de Economía y Empresa, D.<sup>a</sup> Nadia María Calviño Santamaría, ante la Comisión de Economía y Empresa, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.  
(Núm. exp. 711/000729)  
Autor: GOBIERNO
-

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Economía y Empresa

Núm. 340

17 de octubre de 2018

Pág. 3

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

En primer lugar, y tras dar la bienvenida a la señora ministra de Economía y Empresa en su primera comparecencia en esta Cámara, en el Senado de España, esperamos y deseamos —Y creo que puedo hablar en nombre de todos los grupos— que dicha comparecencia sea fructífera, sino y también las futuras que se celebren en esta comisión, bien porque la señora ministra tenga a bien solicitarlas o bien porque lo hagan los grupos.

Ruego a los portavoces de los grupos que hagan llegar a la Mesa las sustituciones, si las hay.

A continuación, someto a aprobación el acta de la sesión anterior celebrada, el día 27 de junio de 2018. ¿Reparos al acta? (*Denegaciones*).

Queda aprobada.

## COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA, D.<sup>a</sup> NADIA MARÍA CALVIÑO SANTAMARÍA, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRESA, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.  
(Núm. exp. 711/000485)  
AUTORES: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA, D.<sup>a</sup> NADIA MARÍA CALVIÑO SANTAMARÍA, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRESA, PARA EXPLICAR LAS POLÍTICAS Y PRIORIDADES DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000502)  
AUTOR: JULIOS REYES, MARÍA DEL MAR DEL PINO (GPN)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA, D.<sup>a</sup> NADIA MARÍA CALVIÑO SANTAMARÍA, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRESA, PARA DAR CUENTA DE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTUACIÓN.  
(Núm. exp. 711/000530)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA, D.<sup>a</sup> NADIA MARÍA CALVIÑO SANTAMARÍA, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRESA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000559)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA, D.<sup>a</sup> NADIA MARÍA CALVIÑO SANTAMARÍA, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRESA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000595)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA, D.<sup>a</sup> NADIA MARÍA CALVIÑO SANTAMARÍA, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRESA, PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS GENERALES EN EL ÁMBITO DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000613)  
AUTORES: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX); CRISOL LAFRONT, LUIS (GPMX); MARCOS ARIAS, TOMÁS (GPMX); Y ROLDÁN SUÁREZ, LORENA (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA, D.<sup>a</sup> NADIA MARÍA CALVIÑO SANTAMARÍA, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRESA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000648)  
AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA, D.<sup>a</sup> NADIA MARÍA CALVIÑO SANTAMARÍA, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRESA, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA A DESARROLLAR POR SU MINISTERIO.  
(Núm. exp. 711/000700)  
AUTOR: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA, D.<sup>a</sup> NADIA MARÍA CALVIÑO SANTAMARÍA, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRESA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.  
(Núm. exp. 711/000729)  
AUTOR: GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Entramos en las solicitudes de comparecencia de la ministra de Economía y Empresa, doña Nadia Calviño Santamaría. Señorías, se ha retirado la solicitud de comparecencia de la ministra de Economía y Empresa que fue presentada por la señora Castilla Herrera, del Grupo Parlamentario Mixto.

Permanecen vivas las siguientes: comparecencia de la ministra de Economía y Empresa a petición de los senadores Josep Lluís Cleries i González y María Teresa Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista; comparecencia de la ministra de Economía y Empresa solicitada por la senadora doña María del Mar Julios Reyes; comparecencia de la ministra de Economía y Empresa solicitada por parte del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; comparecencia de la ministra de Economía y Empresa para informar, como todas las anteriores, de las líneas generales de la política de su departamento, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; asimismo, solicitud de comparecencia de la ministra de Economía y Empresa por parte del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; comparecencia de la ministra de Economía y Empresa para informar de los objetivos generales de su departamento solicitada por los senadores del Grupo Parlamentario Mixto señores Alegre Buxeda, Crisol Lafront, Marcos Arias y Roldán Suárez; comparecencia, asimismo, de la ministra de Economía y Empresa para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento solicitada por la senadora del Grupo Mixto, la señora Domínguez de Posada; y, por último, comparecencia de la ministra de Economía y Empresa para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, solicitada por el propio Gobierno.

En primer lugar, y según fija el Reglamento, tiene la palabra la señora ministra de Economía y Empresa, señora Calviño.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes a todos. Es un honor para mí comparecer, a petición propia, por primera vez en el Senado para explicar las líneas generales del Ministerio de Economía y Empresa y para avanzar algunas de nuestras prioridades en materia de política económica, apoyo a la empresa y avance digital.

Como ya tuve ocasión de hacer el pasado mes de julio en el Congreso, quiero comenzar señalando que mi intención es mantener una interlocución fluida con sus señorías, y espero poder construir con ustedes una buena relación basada en la confianza y el respeto mutuo, a partir de la cual seamos capaces de consensuar las medidas de política económica que son buenas para nuestro país.

Aunque el ministerio de Economía y Empresa tiene un carácter horizontal y se ocupa de materias que deben ser implantadas de manera homogénea en todo el país para garantizar el buen funcionamiento de nuestra economía, creo también que este objetivo puede y debe alcanzarse contando con la participación y la colaboración de todos los territorios que se hallan representados en esta Cámara. Por ello, cuento con ustedes para conseguir plasmar las distintas sensibilidades que existen en España en nuestra actuación de Gobierno y también para llevar toda esa diversidad al ámbito de la Unión Europea y el debate sobre el futuro de la Unión Económica y Monetaria.

Sin más preámbulos, permítanme comenzar mi comparecencia haciendo referencia al contexto económico internacional y europeo en el que nos movemos para centrarme, a continuación, en la situación española y el plan presupuestario que este mismo lunes hemos enviado a la Comisión Europea; un plan que supone un punto de inflexión en el mensaje que se traslada desde la política económica, porque diez años después del inicio de la crisis, y con todos los esfuerzos y sacrificios que han tenido que asumir los ciudadanos, es hora de afirmar, de forma clara y rotunda, que el Gobierno puede y debe contribuir al bienestar de los ciudadanos y a construir una sociedad más justa.

Es el momento de proclamar que es posible hacer una política económica responsable, que conjugue disciplina fiscal y lucha contra la desigualdad, y que no es lícito utilizar la disciplina fiscal como excusa para tomar decisiones que ahondan en la desigualdad o restringen derechos. Por eso, nuestro plan presupuestario cumple tanto con la disciplina fiscal y la sostenibilidad a largo plazo de la economía como con las necesidades y exigencias de los ciudadanos, al incluir medidas socialmente justas y económicamente productivas.

Tras exponer, como les decía, el plan presupuestario, me centraré en las principales líneas que este Gobierno se marca como prioritarias tanto en el ámbito de la política económica como de impulso de la agenda digital, y concluiré haciendo referencia también a esos retos a nivel comunitario que se están debatiendo en estos meses.

Comenzando con la coyuntura internacional, como todos ustedes saben, la expansión global sigue su curso, y las previsiones de crecimiento mundial que hacen tanto el Fondo Monetario Internacional como la OCDE se sitúan en el 3,7 % tanto en 2018 como en 2019. Se trata de un ritmo ligeramente inferior en dos décimas al previsto en primavera, pero que continúa siendo vigoroso.

En general, la economía mundial se enfrenta en el medio plazo a riesgos a la baja de distinto cariz: una menor confianza ante las medidas proteccionistas adoptadas por algunos de los principales actores del sistema, que podrían provocar una reversión de los flujos de capital dirigidos a las economías emergentes con fundamentos más débiles; la evolución de los precios del petróleo; unas políticas monetarias menos acomodaticias, y posibles tensiones financieras derivadas del excesivo endeudamiento de algunas economías emergentes. En esta tesitura, tanto la OCDE como el Fondo Monetario Internacional hacen un llamamiento a los poderes públicos para que apliquen políticas que apoyen un crecimiento vigoroso e inclusivo, que estimulen la productividad y que incrementen la inclusión social y laboral de los ciudadanos.

Pasando a la coyuntura europea, las últimas previsiones de la Comisión Europea y del Banco Central Europeo sitúan el crecimiento de la zona euro entre el 2,1 % y el 2 % para 2018 y entre el 2 % y el 1,8 % para 2019. Esto significa que, aunque la eurozona seguirá creciendo, el ritmo será ligeramente inferior al de 2017, que fue excepcionalmente bueno, no lo olvidemos, como consecuencia, entre otros factores, de la ralentización de la demanda exterior y las incertidumbres que rodean al proceso de negociación del *brexit*.

La Comisión señala, asimismo, que después de veinte trimestres expansivos consecutivos, la moderación del crecimiento refleja también el ajuste natural que se produce, tras un periodo creciendo por encima de la tasa potencial. En cualquier caso, resulta alentador que todos los Estados miembros muestren tasas positivas de crecimiento y que la expansión en la zona euro se base principalmente en la buena marcha de las inversiones, que se ven favorecidas por las buenas condiciones de financiación y por el consumo privado, que se apoya fundamentalmente en la mejora del mercado laboral y en los altos niveles de confianza de los consumidores. No obstante, todos los Estados miembros tenemos, naturalmente, que estar alerta ante los riesgos a la baja que persisten en el horizonte y que incluyen tanto los riesgos globales que he mencionado hace un momento como algunos propios del ámbito europeo, como el ritmo de normalización de la política monetaria por parte del Banco Central Europeo, proceso que si se realiza con la apropiada secuencia, con la velocidad apropiada, puede ser positivo para la economía; las incertidumbres derivadas de la situación política y el auge del populismo en algunos Estados miembros, y las dudas sobre el desenlace de las negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea cuando el *brexit* se consume y las consecuencias en los ciudadanos y en las cadenas productivas.

En lo que se refiere a la coyuntura española, el PIB creció un 0,6 % en el segundo trimestre del año, una tasa similar a la del primer trimestre, que, como saben, ha sido recientemente revisada muy ligeramente —una décima— a la baja por parte del Instituto Nacional de Estadística. El motor fundamental de nuestro crecimiento sigue siendo la demanda nacional, con un comportamiento particularmente destacado de la formación bruta de capital, la inversión, que entre abril y junio creció un 7,8 %, 3,5 puntos más que en el trimestre anterior.

La moderación de nuestro crecimiento es consecuente, como ya he explicado en otras ocasiones, con varios factores. En primer lugar, el momento de madurez del ciclo económico desde su punto máximo en 2015; en segundo lugar, el debilitamiento de los vientos de cola, que nos han impulsado en gran medida durante los últimos años; y, finalmente, la evolución de la economía y el comercio globales.

En cualquier caso, las previsiones de los organismos internacionales y nacionales apuntan a que nuestro crecimiento seguirá siendo robusto este año y el próximo, dentro de la paulatina senda de moderación que se viene produciendo desde 2015. En concreto, las estimaciones del consenso nacional e internacional sitúan nuestro crecimiento en una horquilla de entre el 2,6 y el 2,8 % en 2018 y de entre el 2,2 y el 2,5 % en 2019. De hecho, ayer mismo un importante servicio de estudios de nuestro país

actualizó sus previsiones de crecimiento al 2,6 % este año y al 2,4 % el próximo. En todo caso, se trata de datos que siguen superando las estimaciones que hay para las grandes economías de la zona euro y que están totalmente en línea con las previsiones del propio Gobierno.

En este sentido, el cuadro macroeconómico que acompaña al plan presupuestario remitido a la Comisión Europea el lunes es prudente y sitúa nuestro crecimiento en el 2,6 % en este ejercicio y en el 2,3 % en el próximo. Se trata de un cuadro macroeconómico que la propia autoridad independiente de responsabilidad fiscal ha avalado diciendo, y cito textualmente, que el escenario macroeconómico del Gobierno es prudente en su conjunto y que las hipótesis básicas que sustentan el escenario macroeconómico se consideran factibles.

Estas cifras de crecimiento se apoyan, fundamentalmente, en la buena evolución de la demanda nacional, que se ve impulsada por la solidez del consumo interno y de la inversión. Además, la economía española seguirá registrando capacidad de financiación frente al resto del mundo por valor superior al 1 % del PIB tanto este año como el que viene. Y todo lo anterior se produce en un entorno de evolución de precios que, si bien recuperan cierto dinamismo por la subida de las materias primas y, sobre todo, de la energía, se mantienen en un entorno contenido. Este repunte de la inflación general no se está trasladando a la inflación subyacente, que permanece en torno al 0,8 %. Como decía, un nivel muy moderado, muy contenido.

En cuanto al mercado laboral, la tasa de paro cerrará 2018 en el 15,5 % y se reducirá hasta el 13,8 % en 2019. Son, pues, unas previsiones prudentes y realistas que, al mismo tiempo, nos ponen sobre la pista de que nos estamos acercando a nuestro nivel de crecimiento potencial y que hace falta tomar medidas para dar un nuevo impulso a nuestra economía, de modo que podamos hacer frente a los desequilibrios que aún padecemos y prepararnos para los retos del futuro.

Me referiré, en primer lugar, a los desequilibrios que aquejan a nuestra economía, en los que el Gobierno está centrando toda su atención desde que tomamos posesión. Se trata, fundamentalmente, de tres: el alto nivel de desempleo y la precariedad, que, a su vez, inciden enormemente en las elevadas tasas de pobreza y desigualdad; el peso de la deuda pública y su evolución reciente; y las pobres ganancias de productividad de los últimos años.

Con relación a la evolución del mercado laboral, resulta muy preocupante que, pese a haber recuperado ya el nivel del PIB previo a la crisis, nuestra tasa de paro continúe todavía por encima del 15 %. Eso sin mencionar las cotas de desempleo en segmentos como el paro juvenil o el de larga duración. Pero este no es el único problema, ya que existen otras disfunciones en nuestro mercado laboral que van más allá de la desocupación y que afectan a la baja calidad de una parte del empleo. Esta realidad se plasma en fenómenos como la alta rotación, el abuso de los contratos a tiempo parcial o la temporalidad, que impactan de forma negativa sobre los salarios, sobre la estabilidad de los trabajadores y, en última instancia, sobre nuestra productividad y capacidad de crecimiento.

Hoy, en España, los sueldos se han estancado a un nivel tan bajo que muchos españoles ya no pueden vivir solo de su salario. Por eso, el Gobierno ha aprobado ya medidas para favorecer la contratación indefinida y la estabilidad en el empleo como, por ejemplo, el Plan director por un trabajo digno, que ha supuesto ya la transformación de nada menos que 47 000 contratos temporales en indefinidos —estoy segura de que la ministra Valerio, en su comparecencia, hizo un informe detallado de este plan—. Por eso, está incluida en el plan presupuestario una subida del salario mínimo interprofesional hasta los 900 euros al mes, en catorce pagas, lo que nos permitirá avanzar en la lucha contra la pobreza, la brecha de género y el aumento de la renta disponible de los hogares. Conseguir mejorar las tasas de ocupación en nuestro país, además de beneficiar a nuestra economía, redundará también en un avance notable en términos de lucha contra la desigualdad y la pobreza, que son otros problemas muy graves en los que este Gobierno está poniendo el foco, como detallaré más adelante.

El segundo de los desequilibrios económicos que más nos preocupa es la deuda pública, porque no se ha conseguido reducir más que en un par de puntos desde el máximo alcanzado en 2014, a pesar del crecimiento tan vigoroso que hemos tenido desde 2015. Una imagen que me parece muy gráfica para ilustrar el fenómeno de la deuda pública es que sube como una bala de cañón y después baja como una pluma, es decir, es muy fácil recurrir a la deuda e incrementar el *stock*, en contexto de mercados financieros favorables, pero luego resulta muy difícil reducir su peso sobre el PIB, y en los últimos años se ha hecho poco progreso para aprovechar el buen ritmo de crecimiento para acometer ajustes estructurales de nuestro déficit y nuestra deuda pública. De hecho, sin ánimo de extenderme demasiado hoy aquí, algunas medidas de política económica adoptadas en los últimos años han ido en el sentido contrario, precisamente, a esta reducción del déficit y la deuda.



Sobre nuestras intenciones en relación con la consolidación fiscal, voy a hablar en un momento, pero déjenme reforzar una idea muy importante. Nuestro Gobierno está absolutamente comprometido con la estabilidad presupuestaria y con el respeto a nuestros compromisos europeos.

El tercer desequilibrio, que resulta muy relevante, sobre todo en el largo plazo, es la pobre ganancia de productividad que se ha producido en los últimos años. La productividad del trabajo en España ha evolucionado de manera divergente al resto de países de nuestro entorno. Entre 2000 y 2007 creció, de media, a una tasa inferior al 0,1 % anual, un punto por debajo de países como Alemania, Francia o Países Bajos, y más de dos puntos por debajo de otros países, como Irlanda. Esta pobre evolución de productividad está en el origen de algunos desequilibrios macroeconómicos que España acumuló en la primera parte del siglo y que, posteriormente, agravaron la incidencia de la crisis en nuestro país. De hecho, durante los años de la recesión, si conseguimos aumentar en algo la productividad fue a costa de la intensa destrucción de empleo. Por eso, resulta imperioso y urgente comenzar a reducir nuestra brecha de productividad, y eso depende, básicamente, de que apostemos por una agenda del cambio que incluya medidas en materia de apoyo a la ciencia y a la I+D, a la formación y a la digitalización.

Junto a estos problemas y desequilibrios inmediatos, a los que tenemos que hacer frente, el Gobierno también está prestando atención a otros retos que se nos avecinan en el largo plazo. Estoy hablando del reto demográfico, del cambio climático, de la transición energética o de la revolución tecnológica. Se trata de asuntos que ya son una realidad y que, en unos años, afectarán de forma tan profunda a nuestras sociedades y economías que no podemos esperar más para tomar medidas que nos permitan adaptarnos. Es más, no se trata solo de una necesidad, sino que España debe tratar de situarse en la vanguardia de los países que saben aprovechar estos desafíos y convertirlos en oportunidades para sus ciudadanos y sus empresas. Esta es la clave en la que trabaja nuestro Gobierno. El objetivo último es conseguir que nuestro país sea sostenible económicamente, pero también social y ecológicamente. En este sentido, estamos completamente alineados con los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas —he visto que algunos senadores tenían un pin— y también con iniciativas de la Comisión Europea, como, por ejemplo, la Estrategia de bioeconomía, presentada la semana pasada, que busca incrementar el uso sostenible de los recursos para hacer frente a los retos globales, a la vez que se generan oportunidades económicas y laborales.

Somos muchos los que pensamos que es posible encontrar soluciones a los problemas de hoy y que también nos permitan convertir los retos de mañana en oportunidades, y para ello nuestra política económica se asienta en tres claves fundamentales. En primer lugar, consolidación fiscal. La primera clave es el absoluto respeto a la estabilidad presupuestaria y el compromiso con la consolidación fiscal. Como les decía antes, es imprescindible comenzar a reducir de forma apreciable el peso de la deuda pública sobre el PIB, y esto pasa por cerrar el déficit estructural que aún mantiene nuestro país, que en los últimos años se ha acrecentado, porque no podemos seguir fiando la consolidación presupuestaria únicamente a la buena marcha de la economía. Por eso, hemos tomado ya medidas que nos permitan seguir reduciendo este desequilibrio, incluso cuando el crecimiento sea menos vigoroso que en estos años.

Eso es lo que hemos hecho en el plan presupuestario que plasma las líneas prioritarias en materia de política fiscal del Gobierno. En este sentido, el objetivo de déficit que el Gobierno ha marcado en su senda de consolidación presupuestaria es del 1,8 % del PIB para 2019, con un esfuerzo estructural en el entorno de 0,4 puntos porcentuales del PIB, lo que supone un ajuste responsable desde el punto de vista de la disciplina fiscal y del crecimiento económico.

Les recuerdo, señorías, que en su reciente informe, el Fondo Monetario Internacional calificaba este objetivo propuesto por el Gobierno como crucial y apropiado. De este modo, en 2019 tendremos un superávit primario que contribuirá, por primera vez desde 2007, a reducir el nivel de deuda pública. Como saben, el superávit primario excluye del cómputo los costes de la deuda. Así, la ratio de deuda sobre el PIB caerá en 2018 y 2019 el doble que en los tres años anteriores. Como resultado de ello, la ratio de deuda pública sobre el PIB pasará del 98,1 % que teníamos a finales de 2017, al 95,5 % el año próximo. Por eso, aprovecho la ocasión que me brinda esta comparecencia para instar a esta Cámara a facilitar la aprobación de la senda de déficit y evitar que España tenga que alcanzar un objetivo de déficit irreal, que excede de las obligaciones que nos marcan nuestros compromisos europeos y que tendría un impacto muy adverso sobre el crecimiento económico y la recuperación del mercado laboral.

Para alcanzar el objetivo del 1,8 % propuesto por el Gobierno, nuestra intención es tomar medidas, fundamentalmente por el lado de los ingresos, para conseguir recuperar la función redistributiva de la política fiscal y tener un sistema tributario más justo. En este sentido, el plan presupuestario incluye medidas orientadas a aumentar la progresividad fiscal. Es el caso de la subida de los tipos del IRPF para

las rentas más altas, el incremento del tipo mínimo efectivo del impuesto de sociedades para las grandes empresas o la disminución en sentido inverso del tipo nominal para las pymes que facturen menos de un millón de euros. También hay medidas orientadas a gravar actividades que no contribuían suficientemente, o en absoluto, al sistema, y así adaptar nuestra fiscalidad a la realidad del siglo XXI. A todo ello se unen una serie de medidas para reforzar la lucha contra el fraude.

Esto nos permitirá acercar nuestra ratio de ingresos a la media comunitaria al incrementar el peso de los ingresos sobre el PIB del 38,5 % actual al 39,1 %. Además, el plan presupuestario recoge un incremento controlado del gasto.

Con este conjunto de medidas, que tendrán un impacto neutral tanto en el crecimiento como en la creación de empleo, el Gobierno demuestra que es capaz —como les decía antes— de cumplir con la disciplina fiscal y la sostenibilidad a largo plazo de la economía, a la vez que se hace cargo, y pone en el centro de su acción, de las necesidades y exigencias de los ciudadanos.

Esta es la segunda clave de política económica. Los nuevos ingresos serán clave para implementar la segunda de nuestras prioridades: la lucha contra las desigualdades y la pobreza y la recuperación de la cohesión social. Porque, a pesar de la recuperación del crecimiento, España sigue presentando un importante nivel de desigualdad, y hay problemas, como el de pobreza infantil, que pensábamos desterrados de nuestra sociedad y que, sin embargo, siguen planteando un importante reto no solo por las cicatrices que dejan en quienes la padecen, sino por todo el talento que la sociedad está perdiendo.

Además, algunas de las recetas aplicadas para salir de la crisis han ahondado en las brechas sociales, salariales, generacionales y de género que, a la larga, pueden plantear incluso un problema de tipo político, alentando, como caldo de cultivo perfecto, el auge de los populismos, como hemos visto en algunos países de nuestro entorno.

Señorías, no es de recibo que un país avanzado en pleno siglo XXI mantenga a un número importante de ciudadanos en riesgo de pobreza o con carestías severas. No nos lo podemos permitir socialmente, pero tampoco económicamente, y, como he señalado hace un instante, tampoco políticamente. Y esta no es solo la convicción de este Gobierno. En los últimos años se han revisado algunos de los presupuestos que justificaron la austeridad extrema y muchos organismos internacionales están instando a los distintos países a aprovechar la buena coyuntura económica para adoptar políticas que incrementen la productividad y aseguren beneficios generalizados.

El Fondo Monetario Internacional, por ejemplo, en su reciente informe al que me he referido hacía la recomendación específica de que aprovechemos las buenas condiciones actuales para restaurar los colchones fiscales que se agotaron durante la crisis, y reconocía que incrementar la recaudación fiscal puede ayudar no solo a recortar el déficit y reducir el nivel de deuda, sino también a financiar gastos para proteger a los más vulnerables. Es decir, que cada vez son más los que se dan cuenta de que tener una desigualdad creciente y carecer de medidas de apoyo a los más vulnerables no nos permitirá tener una verdadera recuperación económica. Por ello, el Gobierno ha priorizado desde un primer momento su agenda social y el plan presupuestario para 2019 ya incluye algunas de estas medidas, como la ampliación del permiso de paternidad, la prestación por hijo a cargo para combatir la pobreza infantil, el impulso a la universalización y gratuidad de la escuela de 0 a 3 años o el incremento del 3 % de las pensiones mínimas y no contributivas.

Estas medidas, aparte de ser coherentes con la agenda social del Gobierno, contribuyen a avanzar en la reducción de la brecha de género, porque apoyar la dependencia, ampliar la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos, facilitar la escolarización desde edades tempranas son medidas que impactan de manera particularmente importante en la población femenina. Por eso, actuar en estos ámbitos tiene esa triple vertiente: social, de género y de sostenibilidad económica, que reduce la brecha de género laboral y salarial y permite tener un mayor crecimiento potencial en el futuro. Esta es una prueba más, señorías, de que el Gobierno quiere poner a las personas en el centro de su acción política.

La tercera clave de nuestra acción de Gobierno es trabajar en una agenda de reformas estructurales que contribuya a incrementar nuestra productividad y nuestro potencial de crecimiento. Para ello, hace falta sentar las bases de un modelo que sea sostenible a medio y largo plazo, la nueva realidad económica global: un modelo productivo más moderno, más responsable ecológica y socialmente que apueste por la innovación y los cambios tecnológicos en beneficio de los ciudadanos.

Esta agenda del cambio, en la que llevamos trabajando desde que tomamos posesión y que involucra prácticamente a todos los ministerios que participan en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, tendrá dos elementos centrales y transversales que inspiran todas y cada una de las medidas. Por una parte, la mejora del capital humano, que es la clave para el bienestar y la riqueza de las



naciones; y por otra, la mejora del capital tecnológico. Respecto al primer punto, el capital humano, es clave mejorar la preparación que reciben nuestros jóvenes y también garantizar que los trabajadores pueden seguir formándose y reciclándose durante toda su carrera profesional para acumular el capital humano que aumenta su productividad y el bienestar de la sociedad. Es una de las palancas más fundamentales para incidir en la mejora de nuestro país. La segunda política transversal es la del capital tecnológico. Como saben, las competencias de avance digital entran en el ámbito de responsabilidad del Ministerio de Economía y Empresa.

No hace falta que les diga que la revolución tecnológica, la robotización, la aplicación de la inteligencia artificial a elementos absolutamente cotidianos de nuestro día a día no es ya materia de ciencia ficción, sino una realidad actual. No estamos hablando de un proceso que esté por venir, y el debate actual ya no versa sobre si nos adaptamos o no; la transición al nuevo modelo tecnológico no es una opción, es una obligación, por eso tenemos también la obligación de gestionar esa transición de la mejor manera posible para que nadie quede atrás. Además, urge acometer este proceso cuanto antes porque esta revolución está avanzando de un modo mucho más rápido que las anteriores. Consciente de ello, y tratando de evitar que genere desigualdades, el Gobierno está consolidando el marco estratégico para alcanzar, para apoyar, para acompañar la transformación digital. En este sentido, la Secretaría de Estado para el Avance Digital está inmersa en el diseño de nuevas estrategias, como la de España nación emprendedora, que persigue apoyar a las *startups*, y generar un ecosistema adecuado para la iniciativa emprendedora que atraiga además la inversión extranjera; también estamos priorizando los problemas para la adquisición de habilidades digitales por parte de los ciudadanos, tanto en su condición de trabajadores como de consumidores y usuarios de bienes y servicios. Y, en paralelo, seguimos avanzando en la consolidación de los planes en materia de infraestructuras digitales, que resultan fundamentales para atraer emprendimiento, talento e inversiones. Nuestro punto de partida es bueno.

Como saben, España dispone de la red más extensa de Europa en fibra óptica, nuestra cobertura llega al 96 % en el caso de la banda ancha y al 92 % en el caso de la banda ancha móvil, por encima de la media europea, pero tenemos que seguir tomando medidas que nos pongan a la cabeza en el desarrollo de la tecnología 5G, que trae consigo numerosas oportunidades para reindustrializar el país y mejorar su competitividad internacional. Por eso, estamos aplicando el plan para el desarrollo del 5G; hemos publicado las bases para los proyectos piloto; hemos subastado el espectro de la banda 3,5 gigahercios en julio; y ahora estamos diseñando el mejor modelo para el segundo dividendo digital que liberará la banda de 700 megahercios para el 5G.

Además, colaboramos con el Ministerio de Industria en el Programa Industria Conectada 4.0, que incluye importantes programas de acceso a la financiación por parte de las empresas; y a través de la empresa Red.es, en colaboración con las distintas comunidades autónomas, estamos desarrollando distintos programas de digitalización de servicios públicos básicos, como la sanidad, que nos permitirá mejorar muy significativamente su calidad.

Otro entorno en el que estamos trabajando estrechamente con todas las comunidades autónomas es la ayuda a la pyme en su proceso de transformación digital, que empieza, en muchos casos, por conocer qué posibilidades pueden adaptarse mejor a su realidad específica. Para apoyar este proyecto se han puesto en marcha en todas las comunidades autónomas las oficinas de transformación digital, que asesorarán a nuestras pequeñas y medianas empresas para su transformación digital.

La digitalización ha llegado también de forma muy notable a otro de los ámbitos de responsabilidad del ministerio, el sistema financiero, y el Gobierno está muy atento para garantizar la transición ordenada a la nueva realidad digital. Nuestras premisas básicas son: impulsar la adaptación para que el sector pueda aprovechar todas las oportunidades y beneficios, pero también prevenir posibles riesgos.

Con estos criterios nos hemos marcado como objetivo poder presentar antes de Navidad, en primera vuelta del Consejo de Ministros, una propuesta normativa para crear un *sandbox*, un arenero, un espacio controlado de pruebas para ver cómo estos nuevos servicios de *fintech* digitales pueden desarrollarse en un marco regulatorio que garantice la protección de los consumidores, la protección de los ciudadanos y una buena capacidad de actuación por parte de los supervisores.

En este ámbito de la normativa financiera puedo mencionar otras dos medidas prioritarias. En primer lugar, estamos dando pasos, junto a los reguladores y supervisores, para tener cuanto antes todas las piezas para construir una autoridad macroprudencial para tener una visión completa de los posibles riesgos y evitar la amenaza de crisis financieras en el futuro. En segundo lugar, pero en absoluto menos importante, estamos impulsando de forma decidida la transposición de las directivas europeas en materia financiera que estaban pendientes. Como todos ustedes saben, muchas de ellas son objeto de un procedimiento

formal de infracción y su retraso puede, incluso, conllevar la imposición de sanciones económicas a nuestro país. En este sentido, me congratula poder decir que las cosas están algo mejor que cuando asumí la cartera de ministra de Economía y Empresa; en ese momento había ya multitud de directivas cuyo plazo de transposición estaba vencido, y ello nos exigió actuar con el máximo de celeridad. En agosto, aprobamos un real decreto ley para transponer varias directivas; hace un par de semanas otro para transponer la Directiva Mifid II, que mañana mismo se somete a la convalidación en el Congreso; también están avanzando de forma satisfactoria las tramitaciones de los proyectos de ley de crédito inmobiliario y de información no financiera, que, espero, puedan quedar adoptados en la Comisión de Economía del Congreso en las próximas semanas para que comiencen su andadura en esta Cámara con la mayor diligencia posible. También estamos en vías de completar el proceso de transposición de las directivas de cuentas de pago básicas y de servicios de pago, y seguimos avanzando en la evacuación de informes y preparación de textos para otras normas que tenemos pendientes.

Antes de concluir, permítanme referirme, si quiera brevemente, al papel que España está jugando en los debates sobre la profundización de la Unión Económica y Monetaria, un ámbito que resulta absolutamente clave para protegernos mejor de futuras crisis mediante la construcción de una arquitectura económica y fiscal más sólida dentro de la Unión Monetaria. El Gobierno considera que, a pesar de los avances de los últimos años, la Unión Económica y Monetaria todavía está incompleta, y tenemos que aprovechar la actual ventana de oportunidad para conseguir que en los próximos meses, en las próximas semanas cristalicen avances tangibles en varios ámbitos: la culminación de la unión bancaria, acelerar la unión de mercado de capitales y avanzar en la creación de una capacidad fiscal común con funciones de estabilización que se complemente con un seguro europeo de desempleo que garantice que los esquemas de seguros nacionales disponen de recursos suficientes en caso de crisis económica severa.

En este sentido, España ha liderado las conversaciones con nuestros socios del euro sobre la puesta en marcha de este Fondo europeo de seguro de desempleo que podría complementar la capacidad de estabilización vía inversiones ya propuesta por la Comisión Europea.

Esperamos que estos debates fructifiquen en las próximas semanas y que antes de finales de año podamos tener un paquete completo para aprobación de nuestros líderes a fin de profundizar en la Unión Económica y Monetaria. Porque, señorías, igual que hemos trabajado para construir una red de seguridad para los bancos tenemos que construir una red de seguridad para los ciudadanos europeos.

Como ven, la lista de tareas que tenemos por delante es larga y ambiciosa. Evidentemente, los resultados no se conseguirán de la noche a la mañana pero los objetivos son tan importantes que merece la pena el esfuerzo. En este camino espero contar con su colaboración y lealtad. Yo, desde luego, estoy dispuesta a poner todo de mi parte para que nuestra colaboración sea fructífera y conseguir así que la recuperación económica llegue a todos y sea sostenible en el tiempo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

Iniciamos a continuación el turno de portavoces.

Como sus señorías recordarán, por acuerdo de la última reunión de Mesa y portavoces de esta comisión se dispuso que los grupos parlamentarios pudieran intervenir entre diez y quince minutos en una primera ronda, lógicamente aquellos grupos que vayan a compartir su intervención dividirán su tiempo. Después intervendrá la señora ministra. A continuación, un turno de réplica de los grupos de cinco minutos y finalizará la comparecencia con la intervención de nuevo de la señora ministra.

Comenzamos las intervenciones de los grupos de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada, por un tiempo de siete minutos y medio.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, bienvenida a esta comisión y en nombre de Foro le deseo los mayores éxitos a usted y a su equipo. En primer lugar, quiero hacer referencia al incendio que tuvo lugar ayer en una de las cintas transportadoras de la torre de carbón de Arcelor, en Avilés, que provocó una fuerte explosión y que probablemente va a suponer que se den por perdidas la mitad de las instalaciones. Toda mi solidaridad con sus trabajadores y familias y mi agradecimiento a los bomberos y personal de emergencia del Principado de Asturias que consiguieron que el fuego no dañase las conducciones del gas.

En Asturias, además de los efectos negativos de no tener una auténtica política industrial, hoy tenemos un grave problema añadido a cuenta de las decisiones que ha anunciado su compañera la ministra para la

Transición Energética. El Gobierno del que usted forma parte apuesta por la desertización y deslocalización con un programa de descarbonización basado, primero, en liquidar el carbón, lo que contrasta con lo que hacen otros países europeos, como es el caso de Alemania, que mantiene sus producciones, y, segundo, en cerrar térmicas de generación eléctrica para que siga subiendo el recibo de la luz.

Señora ministra, el alto precio de la luz ha hecho que las grandes industrias consumidoras de energía en Asturias alerten de que si dejan de ser competitivas derivarán su producción a otros países con tarifas más bajas. Por ponerle un ejemplo, solo Arcelor, la antigua Ensidesa, supone el 12 % del PIB asturiano y el 21 % de las exportaciones; pero es que, además, Arcelor es una pieza clave del sector español, con una aportación al PIB del 0,5 %.

Ni Asturias ni España cuentan con otra multinacional que pueda ocupar su lugar, aunque sí existen muchos países que estarían encantados de acogerla con los brazos abiertos. Con los precios de la electricidad en España entre los tres más altos de la Unión Europea la competitividad del sector industrial y empresarial está seriamente penalizada y las deslocalizaciones serán inevitables con su efecto destructor para el empleo. Hoy mismo, en Asturias se han encendido todas las alarmas al anunciar esta mañana Alcoa, la multinacional estadounidense del aluminio, su cierre. Por eso, han empezado a circular por Asturias estos carteles que dicen: Apoyamos a los empleados y familias. Alcoa no se cierra. Ese es el triste panorama que vivimos los asturianos.

Señora ministra, se lo dije a sus compañeras de gabinete, las ministras de Industria y de Trabajo: están en juego miles de puestos de trabajo. La deslocalización de empresas y la desertización que ello conlleva son una creciente amenaza que está fuera del alcance del Gobierno regional aunque, para ser justos, he de decir que el Gobierno regional tampoco ha puesto soluciones para intentar evitar males mayores.

También quiero hacer referencia a la ejecución presupuestaria. Su Gobierno tiene muy poco tiempo para gestionar los Presupuestos Generales del Estado, que son un instrumento irrenunciable para llevar a término una política económica e industrial que dé continuidad a la creación de empleo y que fomente la competitividad.

Para nosotros es importantísima la ejecución de los 20 millones de euros territorializados para la reindustrialización o los millones destinados en las cuentas públicas para ayudas a los costes indirectos del CO<sub>2</sub>, los más de 4 millones destinados a la extensión de la banda ancha en Asturias y los 10 millones destinados a innovación e impulso de la competitividad.

Señora ministra, sin querer ser alarmista quiero transmitirle nuestra preocupación. Sabe usted que Asturias ha vuelto al grupo de las regiones europeas en transición, tal como define la Comisión Europea a las regiones que han sufrido mayor impacto durante la crisis económica. Según la Comisión Europea en 2016 el PIB que manejan estaba en el 79 % de la media comunitaria, cuando las regiones más ricas están por encima del 90 %. En esta nueva situación Asturias podrá optar a recibir un mayor volumen de fondos, pero no nos engañemos, porque el porcentaje de cofinanciación que exige la Unión Europea será del 55 % para ellos y del 45 % para la región. Créame cuando le digo que creo que esta es una cuestión hartamente complicada. A esto tenemos que añadir un nuevo e incierto escenario en el que se dispute el presupuesto europeo tras la salida de un importante socio como es el Reino Unido.

Señora ministra, le agradezco sus palabras. Creo que he utilizado mi tiempo para centrarme en Asturias, dado que pertenezco a Foro Asturias, y para transmitirle la preocupación que existe en nuestra región, porque la situación no es seria, es dramática.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Domínguez de Posada.

A continuación, también en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Alegre.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señora presidenta.

Intervengo con el ruego de que cuando me aproxime al tope de mi tiempo me avise. Yo tengo el reloj aquí delante, pero, como me conozco, le agradeceré a la señora presidenta que me avise.

La señora PRESIDENTA: No se preocupe, que la Presidencia le prestará el servicio. (Risas).

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias.

Señora ministra, bienvenida a esta, su casa. Le digo lo mismo que le dije el otro día a su compañero de Interior: nunca es tarde si la dicha es buena, porque le ha costado a usted algo más de cuatro meses venir a comparecer al Senado. Le deseamos todo tipo de suerte en esta empresa en la que se ha embarcado.

Voy a intentar resumir, porque yo traía mis notas, pero también he tomado otras a raíz de su intervención. Usted ha dicho al principio, y lo he anotado, que nos pedía confianza y respeto mutuo. Yo le garantizo que por parte de mi grupo político no le va a faltar el respeto. La confianza es otra cosa, señora ministra. La confianza hay que ganársela, y de momento este Gobierno, al menos para la formación política a la que represento, no se la está ganando con las decisiones que toma.

Quiero reconocer que en el análisis de la situación probablemente tengamos infinitas coincidencias. Insisto, en el análisis, porque a mí me resulta difícil comprender algunas de las recetas que usted y su Gobierno ponen encima de la mesa. España es un país que necesita —y usted lo ha dicho— grandes reformas. En eso estamos de acuerdo. El problema es que este Gobierno no tiene el crédito político necesario para afrontar esas reformas, pues solo tiene 85 diputados... (*La señora Serrano Argüello: ¡84!*). Perdón, 84... Vaya, ya me han cortado el hilo.

La señora PRESIDENTA: Ruego a sus señorías que no establezcan diálogo entre ustedes.

El señor ALEGRE BUXEDA: Se lo agradezco, presidenta.

Ese crédito político que necesita el Gobierno para afrontar esas grandes reformas tiene que complementarlo, dada su ausencia de él, con acuerdos con partidos a los que supuestamente ustedes quieren amordazar.

Usted ha dicho en un momento de su intervención: hemos de limitar el auge de los populismos, pero cierran ustedes un acuerdo presupuestario con Unidos Podemos, que es el exponente máximo del populismo en estos momentos en la vida parlamentaria española, no en la vida política. Por lo tanto, ustedes mismos tienen una contradicción en su ser y en su querer.

Ustedes, el PSOE en general, no creen en las reformas, por lo tanto, no van a hacer frente a las grandes reformas que necesita este país. Usted ha hablado de la educación y de las universidades. ¿Cómo van a afrontar ustedes una reforma del sistema productivo a partir de una reforma de la educación si han dinamitado el incipiente pacto de la educación en el Congreso de los Diputados levantándose los representantes del PSOE de la comisión del pacto educativo? Es que ustedes no creen en las grandes reformas. En lo que sí creen es en mantener recetas, sobre todo en el mercado laboral, pasadas de moda; recetas que cuando yo ejercía de sindicalista en los años ochenta defendíamos ya en la Unión General de Trabajadores. Por otro lado, una parte de la confianza que usted pedía a veces resulta difícil comprender porque, a reglón seguido, ustedes toman decisiones como mantener un sistema con base en el dedazo. Hace unos meses, antes del verano, en el debate de Radiotelevisión Española, ya me referí a ello. Esta forma de gestionar de no buscar la competencia, la eficacia y la eficiencia, sino de colocar a los amiguetes va en contra de las reformas.

Por último, ustedes han dicho —sé que estoy consumiendo mi tiempo, le pido un minuto de generosidad, señora presidenta— que la subida de impuestos que nos plantean en la propuesta de presupuestos irá en favor de la mejora del capital humano, al que usted se ha referido hace un momento. Mire usted, volver a cargar el incremento de la fiscalidad sobre la espalda de la clase media no genera absolutamente nada que favorezca el capital humano. Ustedes vuelven a cargar la fiscalidad sobre las espaldas de aquellos que han soportado en mejor medida la crisis, o en peor medida porque, al final, se cargó a una clase importante de la clase media y de la clase trabajadora.

Señora ministra, le reitero que la confianza se la tiene que ganar el Gobierno y en estos cuatro meses no se la está ganando, pero le garantizo que respeto a su gestión y a su dedicación lo tendrá por parte de mi grupo y de este senador. Otra cosa es saber cuánto tiempo durará este Gobierno provisional antes de convocar definitivamente las elecciones, cosa que debería haber hecho.

Para terminar, por cortesía a la ministra, le tengo que decir que no es que no la quiera escuchar, es que estoy también en otra comisión y voy a estar entrando y saliendo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alegre.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora ministra. Le agradezco su comparecencia hoy aquí, en esta Cámara. *A priori*, en la diagnosis e incluso en la descripción del contexto, con algún matriz, podríamos estar de acuerdo. También estamos de acuerdo con la sostenibilidad a largo plazo de la economía. Sabemos que si no hay proyecto



económico, no hay proyecto social. En este sentido, usted ha dicho que en parte los desequilibrios pueden ser herencia de la crisis, pero nosotros creemos que son hechos estructurales. Es por ello por lo que pensamos que tiene que haber un cambio productivo, y ya iré a ello, en el alto nivel de desempleo, en el peso de la deuda pública, en la baja productividad.

Sin embargo, usted ha hecho un apunte respecto de la pobreza infantil, diciendo que en algún tiempo pensábamos que estaba desterrada y ahí no estamos de acuerdo, porque creo que las cifras de pobreza infantil, incluso en tiempos de bonanza, han sido demasiado significativas en este país, pero sí le puedo decir que estamos de acuerdo con algunas medidas que ha anunciado a efectos de paliar la pobreza infantil. Mi grupo ha planteado el tema del salario mínimo interprofesional en esta Cámara y en el Congreso en numerosas ocasiones. En cuanto a igualdad, igualar los permisos de maternidad y paternidad y el hecho de que no sean transferibles, pensamos que también abunda. Lo ha apuntado usted y en este sentido también hemos trabajado y estaríamos de acuerdo. En relación con la prestación por hijo cargo, también lo ha apuntado, pero no he entendido qué mejoras vamos a tener ahí. Me gustaría que me las apuntara, porque nosotros apostamos por una universalización de esta prestación. Igual ya lo ha anunciado y me he despidado. Perdóneme. En todo caso, me lo aclara.

Usted ha anunciado muchos planes. Iremos viendo cómo se detallan y nos reservamos proponer medidas al respecto. Pero sí le quería plantear una serie de dudas. Hoy mismo ha vuelto a salir la noticia de que sube la deuda pública, crece en 2352 millones de euros y me gustaría saber si el Gobierno nos puede ilustrar sobre las previsiones de la evolución de esta deuda, ya que, como usted sabe, es la Administración central la que ha producido este incremento en la deuda, porque las comunidades autónomas han reducido y muchísimo más las entidades locales.

Respecto al cambio de modelo productivo, usted ha hablado de un modelo inclusivo, moderno, responsable ecológica y socialmente. Ahí coincidimos, pero nos gustaría que abundara más en qué medidas a corto, medio y largo plazo va a tomar para impulsar este cambio de modelo productivo.

En cuanto al impuesto a la banca, le quiero decir que cuando el Partido Socialista estaba en la oposición defendió el impuesto a la banca, con el que se preveía recaudar unos 1000 millones de euros anuales. Una vez en el Gobierno, este impuesto ha sido sustituido por el impuesto sobre transacciones financieras, con una recaudación prevista de unos 850 millones de euros. ¿Por qué no va a tener impacto en los presupuestos de 2019, en caso de que se aprueben? ¿Cuál va a ser la operativa de este impuesto? Y tratándose de operaciones financieras, es importante que haya una interrelación internacional en la regulación del impuesto y nos gustaría que nos dijera qué países de nuestro entorno están aplicando este impuesto.

También, y así se lo manifestamos en el Congreso, nos gustaría conocer cuál es la previsión del Gobierno respecto de Bankia, si lo va a mantener como un banco público o no, qué previsiones tienen. En relación con la Sareb, la sociedad de gestión de activos procedentes de reestructuración bancaria, está previsto que se liquide en 2027, quince años después de su constitución. El banco malo asumió los activos tóxicos y emitió deuda por el valor de estos activos, 50 000 millones de euros, con el aval del Tesoro español. Esto quiere decir que si el banco malo no devuelve el dinero, se ejecutará el aval y el erario público deberá pagar lo que no se haya recuperado. Por tanto, los contribuyentes tendrían que pagar para sufragar las pérdidas de los bancos. El presidente actual de la Sareb, Jaime Echegoyen, ya ha reconocido que los accionistas de la Sareb perderán hasta un 70 % de su aportación. Hoy estas pérdidas ya son más de 2600 millones de euros. Hay muchas dudas sobre la capacidad de la Sareb para cumplir estos objetivos porque los activos más atractivos ya se han vendido, el mercado inmobiliario se está desacelerando y los precios actuales están por debajo de un 30 % de los máximos del 2008 y, por consiguiente, es muy difícil que las ventas cubran el precio de adquisición, por lo que nos va a ser muy difícil recuperar el dinero invertido.

Una de las entidades financieras que ha invertido en la Sareb ya reconoce que no va a recuperar todo el capital invertido. Nos gustaría saber cuáles son las previsiones del Gobierno acerca del capital que no se va a recuperar y de la parte de activos que no se va a vender, que tendrán que asumir los contribuyentes en caso de que sea así.

Respecto de la cesión de viviendas de la Sareb a comunidades autónomas, según el acuerdo entre el Gobierno y Podemos, se elaborará un plan de actuación de la Sareb para garantizar la firma de convenios con comunidades autónomas y ayuntamientos que impulse la utilización de viviendas para alquiler social. Actualmente, la Sareb ha destinado unas 4000 viviendas a convenios con comunidades autónomas. Nos gustaría saber cuál es el número de viviendas que la Sareb cederá a las comunidades autónomas y ayuntamientos y cuál es el plazo de cesión previsto.

Finalmente, nos gustaría que nos dijera qué tienen previsto para la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, si van a partirla en dos autoridades distintas, una dedicada a la regulación de mercados



y otra a la competencia, y exactamente cómo van a abordarlo. De momento, estas son las preguntas que le planteo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Rivero.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta.

En primer lugar, señora ministra, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, le doy la bienvenida a esta comisión, en la que nos está dando cuenta de las líneas estratégicas de su departamento. Le deseo suerte y aciertos en su tarea.

No lo voy a negar, las expectativas de su comparecencia son amplias, porque aunque el objeto inicial son las líneas estratégicas de su ministerio, en pleno debate sobre el presupuesto del 2019, que hemos conocido este mismo lunes, y el acuerdo de hace unos días entre el Partido Socialista y Podemos, parece que la actualidad manda. Vamos a trasladarle nuestro diagnóstico y algunas cuestiones que nos gustaría que nos ayudara a aclarar.

En principio, lo decimos siempre, nuestro grupo ha sido muy crítico con la política de austeridad a ultranza impuesta en Europa o acordada por los distintos Estados y creemos, y siempre lo hemos defendido, que esta consolidación, esta reducción del déficit, se debería haber acompasado al ritmo de crecimiento, de forma que se hubieran evitado sufrimientos innecesarios a las personas. Durante los años más duros de la crisis parece que ese control del déficit público se convirtió prácticamente en la única variable estratégica de la política económica. Por cierto, un objetivo de déficit que en el caso del Estado no se ha cumplido ningún año, ha debido ser modificado y flexibilizado año tras año, y lo mismo ocurre ahora en el 2018. Pero no es una sorpresa, porque incluso en el debate presupuestario en esta Cámara la Airef ya planteaba que era poco probable que se pudiera cumplir el objetivo de déficit del 2,2 %. Hay que incidir —es de justicia— en que este incumplimiento del déficit es achacable a la Administración General del Estado y a la Seguridad Social y no a las comunidades autónomas y a las entidades locales, que sí han cumplido este objetivo de déficit.

Pero ser críticos con la senda de consolidación fiscal —y ahí coincidimos con usted— no quiere decir que no se deba ser riguroso con la disciplina presupuestaria. A nuestro entender la consolidación fiscal no debería tener solo un objetivo de reducción del gasto público sin pensar ni valorar el efecto sobre la vida de las personas, pero sí debe ser rigurosa la disciplina presupuestaria. Así lo entendemos y así lo venimos haciendo en la comunidad autónoma del País Vasco, donde gobernamos. La disciplina presupuestaria debe ser, además de rigurosa y responsable, comprometida con las necesidades de las personas, que deben ser el principio de la acción de las políticas públicas, y garantizar los servicios públicos y las políticas sociales como ejes de cohesión. En definitiva, rigor económico y presupuestario, garantía de servicios públicos e impulso a la economía productiva y el crecimiento como orientación de la política. De esta manera conseguimos sociedades más cohesionadas, sociedades con buenas bases para consolidar crecimiento, contribuir a crear empleo y mejorar la calidad de este.

Por eso nos ha sonado bien su discurso cuando habla de rigor, pero poniendo a las personas en el centro de las políticas, y eso nos gusta; nos gusta escucharlo y además creo que es positivo. Especialmente hoy que se ha publicado el informe AROPE, el octavo informe anual sobre el riesgo de pobreza y exclusión en España de 2018, y hoy, 17 de octubre, se conmemora a nivel mundial el Día internacional para la erradicación de la pobreza. Y los datos del AROPE son malos. El informe dice que en España 12,3 millones de personas, el 26,6 % de la población, se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, y aunque se perciba una leve mejoría en la tasa general de pobreza, esta ha aumentado, y hay colectivos que no perciben dicha mejoría.

En sus conclusiones, y no me voy a extender mucho porque probablemente todos tengan opción de leerlo, se dice que se produce un incumplimiento del compromiso por parte de España del objetivo de inclusión social, especificado en la Estrategia europea 2020. Esta estrategia europea entiendo que también se debe cumplir, y no solo la de la consolidación fiscal, para erradicar la pobreza. La comparación de España con el resto de países europeos muestra una evolución muy por encima de la media de la Unión Europea, lo que relativiza la importancia, como le decía la senadora Rivero, de la crisis económica como único culpable del incumplimiento del objetivo; con lo cual, es algo estructural y no puntual.

Si nos centramos en los menores, las tasas del Arope no solo no se han reducido, sino que se mantienen en valores extraordinariamente elevados con respecto a los del resto de la población adulta, y esto debería

ser inaceptable. Por eso, las medidas a favor de la infancia, que también se incorporan en los presupuestos de la Comunidad Autónoma Vasca que se están tramitando ahora, son tan importantes.

El informe habla del desconocimiento de la pobreza, y esto sería lo más preocupante. Se trabaja mucho en la contabilidad de la pobreza, pero poco en comprender y explicar qué se está contando exactamente. El desconocimiento de lo que significa la pobreza real promueve el triunfo en el imaginario colectivo de una visión muy sesgada que permite negar, o al menos poner en cuestión, la realidad de los datos.

Por eso, ministra, le insisto, cuando habla de presupuestos centrados en las personas nos suena bien y creemos que es al camino correcto, porque todos estos datos del AROPE se dan en un escenario de crecimiento. Y esta es la paradoja. Se dan crecimientos del PIB continuados por encima del 3 % y más moderados, según las expectativas que ya han apuntado, pero este crecimiento no se ha trasladado a las personas, o no en la medida en la que se tendría que haber trasladado.

El premio nobel de economía, Paul Krugman, dice que las cosas importantes de la economía son las que afectan a la vida de las personas, la competitividad, la distribución de las rentas, la productividad y el desempleo. Si estas son satisfactorias nada puede ir mal. En cambio, dedicamos mucho tiempo a analizar los datos macro: la inflación, la competitividad internacional, los mercados financieros o el PIB, cuyas mejoras, lo sabemos, no revierten directamente en la vida de las personas.

El plan presupuestario del 2019 que el Gobierno ha envidado a Europa y el acuerdo de su Gobierno con Podemos ha generado estos días debates muy encendidos. El más encendido ha sido el de quienes auguran una debacle económica sin precedentes y se ven, algo que nos parece totalmente fuera de toda lógica política, en la necesidad de acudir a Europa a pedir que no aprueben los presupuestos en la Comisión Europea —los presupuestos de su país—, algo absolutamente reaccionario y desleal.

A nuestro grupo le gusta adoptar una decisión prudente, estable y de análisis de todo lo que se plantea. Estudiaremos si está alineado con la Agenda vasca —ustedes saben que nosotros siempre lo alineamos todo con la Agenda vasca—, si tiene alguna invasión competencial, y estamos estudiando las nuevas figuras impositivas. Preferimos, como digo, ser más prudentes.

Nuestro grupo apuesta por intentar sacar los Presupuestos Generales del 2019 y recordar al Gobierno, que es el que necesita buscar apoyos para poder aprobarlos, que debe cumplir con los compromisos previamente adquiridos e incorporar demandas de la Agenda vasca que se puedan dar en un proceso de negociación. Esa es la posición del Partido Nacionalista Vasco y del grupo vasco.

En concreto, si nos referimos al acuerdo, algo que ha levantado mucha polvareda, todos los partidos políticos llevamos en nuestros acuerdos incrementos del salario mínimo interprofesional. Podríamos discutir si esta tendría que haber sido la intensidad, si más o menos, pero todos teníamos en el horizonte la subida del salario mínimo interprofesional. No me parece que haya sido una revolución; me parece que son decisiones que se podrían haber tomado incluso antes.

Compartimos que estamos en un escenario macro favorable, aunque más moderado, pero ya hemos dicho que lo macro no se traslada a la vida de las personas, así que vamos a dejarlo ahí.

Los riesgos de la economía son evidentes, los ha dicho usted, pero en la economía española hay debilidades de la propia economía que no se pueden dejar de tener en cuenta, que son internas, y son el desempleo —todavía alto, sobre todo en la franja de jóvenes—, la brecha salarial entre mujeres y hombres, la polarización del mercado laboral o la baja productividad y el endeudamiento. El cuadro macro da por sentado que la ganancia de productividad por ocupado va a seguir siendo demasiado baja, a nuestro entender, solo un 0,1 % en 2018 y un 0,3 % en 2019, y yo creo que uno de los problemas de la economía, señora ministra, es la baja productividad. Estas sí son las cosas importantes de la economía y las que afectan a las personas.

Nos preocupa especialmente el endeudamiento, que ha disminuido muy poco en los últimos cuatro años, a pesar de llevar varios años de crecimiento por encima del 3 %. Le preguntaba la senadora Rivero —y yo me sumo a esa pregunta— cuál es el plan, qué pasa si no hay ese superávit primario, si los ingresos no se cumplen. La deuda es un riesgo muy alto. Yo no voy a decir que vaya a haber una crisis inmediata ni una debacle. Probablemente el crecimiento será más moderado, pero sostenible, aunque sí es cierto que podría haber otra crisis y cuanto más alto sea el nivel de deuda, más difícil será para España salir de esa crisis. Por eso, pregunto si hay plan b. Si los ingresos no funcionan, si no hay superávit primario, ¿cuál es el plan para poder llevar a cabo todas las políticas que han planteado, sobre todo las políticas de gasto enfocadas hacia las personas?

En cuanto al aumento de ingresos y el paquete de medidas fiscales, en nuestro grupo tenemos dudas sobre si el aumento de ingresos —lo daba a entender con el superávit primario— previsto en el acuerdo con Podemos y el en el plan presupuestario se va a poder materializar, no tanto si estas medidas serán

aprobadas o no por Europa —creo que Europa tiene la vista puesta más en Italia que en España—, sino porque se necesitan plazos amplios para su aprobación. Hablan de aumentar los ingresos hasta 5678, pero en varios bloques. Por un lado, hay tres anteproyectos de ley, que se tratarán en el Consejo de Ministros en las próximas semanas, contra el fraude —transposición de una directiva pendiente—, impuesto sobre determinados servicios digitales y el impuesto sobre transacciones financieras. El resto iría a los Presupuestos Generales del Estado. Nos parece bastante difícil que se pueda materializar. Por nuestra parte, en caso de nuevos impuestos necesitaremos, como sabe, de su concertación en la Comisión Mixta del Concierto, para el resto, cuya competencia es de normativa autonómica, no afectan los cambios en la Comunidad Autónoma Vasca, aunque creo que es de justicia decir que en muchos casos ya están en línea con lo que propone el Gobierno.

Sí nos sorprende tanto la tasa de transacciones financieras que proponen como la tasa digital o la tasa Google. En ambos casos nos sorprende que son tasas en las que se venía trabajando de forma coordinada con Europa y ahora plantean un anteproyecto de ley solo para España, el de la tasa de transacciones financieras, que grava las compras de acciones —quedarían fuera los derivados—, pero mantienen que España permanezca dentro del proceso de cooperación reforzada con el resto de países de la Unión. En cuanto al impuesto digital, me imagino que sería igual: implantarlo, pero luego hacerlo de forma coordinada con Europa. Estudiaremos los anteproyectos que se presenten detalladamente, pero en principio nos genera dudas si no habrá cierta descoordinación entre lo que plantea Europa y lo que se va a plantear aquí, en el Estado. Pero, insisto, por nuestra parte se estudiarán los anteproyectos que se presenten de forma seria con ánimo de intentar seguir adelante.

En cuanto al impuesto al diésel, sin poner en duda el consenso respecto a los objetivos medioambientales, parece necesaria una buena coordinación, sin bandazos de los distintos ministerios, porque la automoción es una industria muy potente y, de repente, tiene dudas en cuanto a si el diésel va a estar demonizado. Habría que realizar un plan Renove estable, razonable. Creo que otros países, como Alemania, lo han hecho. Se podría estudiar cómo lo han hecho y hacer una transición tranquila.

Y no puedo dejar de hablar de las llamadas medidas de fiscalidad de género y desigualdad, que, a fin de incorporar la perspectiva de género, modifican el IVA en los productos de higiene femenina. Solo es una observación. Aunque estamos de acuerdo con la medida, entendemos que la propuesta de fiscalidad de género va más allá de una medida concreta del IVA en un producto de higiene femenina. Creo que se trata de implantar la perspectiva de género en toda la política fiscal, no solo en el IVA o en el IRPF.

No estamos en el discurso del grupo que dice que un aumento de impuestos frenará el crecimiento. No decimos que esto tenga que ser así necesariamente. Desde luego, tampoco nos encontrarán en la teoría de la curva de Laffer. No creemos que reducir impuestos aumente directamente en la recaudación por el aumento del crecimiento. Creo que no ha tenido éxito y es poco probable que aquí lo tuviera, y menos que se pueda mantener un Estado social de bienestar con menos ingresos, porque menos ingresos darían lugar a menos gastos, y en eso no nos van a encontrar.

Pero creo que el debate no solo es de impuestos. Quiero referirme a la importancia de un cambio de mentalidad que se debería dar y que seguramente los gobiernos deben promover. Y esto sí tiene que ver con la credibilidad de los gobiernos. La exigencia legítima del pago de impuestos por parte del sector público ha de realizarse no solo con inspecciones y persecución del fraude fiscal, sino también con el convencimiento de la ciudadanía de que mayores recaudaciones generan mayor capacidad de gasto, que se destina —y así debe ser— a la mejora de vida de las personas: a sanidad, políticas sociales, educación, etcétera. Tiene que existir este nexo de unión en una sociedad dispuesta a un mayor esfuerzo fiscal porque entienda que eso repercute en políticas orientadas a un mayor desarrollo sostenible e inclusivo. Si las personas percibimos que vamos a vivir mejor, que vamos a tener mejores servicios sociales, que vamos a tener mejores servicios sanitarios, probablemente entendamos que las recaudaciones también tienen que ser mayores.

Iré finalizando, puesto que la senadora Rivero ha formulado la mayor parte de las preguntas que tenía preparadas. Así, respecto a la transposición de las directivas, ya ha adelantado algo, pero quisiera saber qué planificación tienen prevista. Asimismo, hay un tema que en su momento se le comentó. Me refiero al test de equivalencia en la Ley de garantía de unidad de mercado. Quisiera saber si han estudiado o si van a estudiar la sentencia del Tribunal Constitucional que anulaba varios artículos y que sugería habilitar a la autoridad de destino para practicar dichos tests. Este es un tema que siempre nos ha interesado. Se lo preguntamos al anterior ministro de Economía y ahora se lo trasladamos a usted. También si da por finalizada la reestructuración del sistema financiero.

En cuanto a la Sareb y al FROB, nuestro grupo quería formular una pregunta relacionada con la exposición que ha hecho al respecto la senadora Rivero. Por otro lado, su agenda respecto a Bankia y si

puede ampliar la información sobre la autoridad macroprudencial, sobre la que también ha adelantado algo. Y un tema al que ha hecho mención la senadora Rivero, me refiero a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Pero, asimismo, quiero preguntarle sobre la Comisión Nacional del Mercado de Valores, porque en ella se planteaba la separación de una parte. Y ha hablado también de la unión monetaria para reformar el euro.

Finalmente, quiero darle las gracias, desearle suerte en su gestión y ofrecerle la disposición de nuestro grupo para trabajar y, si es posible, llegar a consensos y a acuerdos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Etxano.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Ayats.

El señor AYATS I BARTRINA: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia, señora ministra. Hoy nos presentaba unas perspectivas macroeconómicas bastante positivas y un poco en la línea que comentaba la senadora del PNV respecto a la posibilidad de nuevas crisis, y ello, aunque hayan reducido una décima las previsiones para este año y el próximo. Esta semana la revista *The Economist* no duda de que esté al llegar una nueva recesión mundial y se pregunta por su profundidad y por cómo de preparados estamos para afrontarla. Y esta sería mi primera pregunta.

Si bien es cierto que las peores crisis suelen ser las que nadie ha previsto, nunca está de más ser prevenidos. Y mucho nos tememos que la economía española está hoy peor preparada de lo que estaba al inicio de la anterior crisis. Entre otras cosas, porque sus antecesores en el Gobierno han dejado, como se ha dicho de forma insistente, una deuda pública absolutamente astronómica, que de hecho duplica la que había anteriormente. ¿Contempla este escenario?

También nos gustaría poner sobre la mesa, y después le explicaré por qué, los últimos datos económicos publicados por el Institut d'Estadística de Catalunya, que muestran cómo el PIB catalán registró un crecimiento del 3,1 % interanual durante el segundo trimestre de 2018, debido en gran parte a la demanda interna y, en menor medida, a la contribución del saldo exterior. Estoy seguro de que usted es consciente de que este es un crecimiento superior a la media española y un punto porcentual por encima de la media europea. Datos a tener en cuenta para todos aquellos que predecían que el *procés* sería el fin de la economía catalana. Le pregunto si comparte que estos datos positivos indican fortaleza de la economía catalana.

Usted nos ha hablado de la Unión Europea y formar parte de la Unión Europea supone también haber cedido las dos grandes palancas de la política económica, la monetaria, de manera directa, y la fiscal, de manera más indirecta, tanto para gestionar el ciclo económico como la competitividad relativa a los Estados miembros, que solo tienen una variable de ajuste, el cociente productividad-salarios, al que usted se ha referido. Sus antecesores eligieron el ajuste fácil: una devaluación salarial, que ha sumido en la pobreza y desesperanza a millones de ciudadanos. Esta semana, su Gobierno ha hecho público un significativo aumento del salario mínimo, medida que, por cierto, no tiene por qué estar vinculada a los presupuestos. También sabemos que estos 900 euros, en el caso de Catalunya, son insuficientes.

En cualquier caso, a pesar de ello, es una medida que aplaudimos, evidentemente, pero para nosotros, y usted lo apuntaba como un eje, la gran pregunta es qué piensan hacer para mejorar el numerador del cociente, es decir, para aumentar la productividad. Como usted sabe, la productividad no se puede aumentar por decreto puesto que es una variable multifactorial y, entre otros muchos elementos, incluye innovación, formación, pero también calidad institucional, la gestión de incentivos y la inversión en infraestructuras claves, una serie de elementos que, a nuestro parecer, no salen muy bien parados en el mencionado presupuesto.

Propone aumentar el presupuesto en la partida de investigación y desarrollo, pero de la investigación a la innovación hay un largo camino, ni lineal ni inmediato, que no vemos cómo pretende recorrer. Propone reducir las tasas universitarias. Lo celebramos. Ayer mismo anunciaba una medida sobre formación profesional. Celebramos la iniciativa, pero no el importe, porque hablaban de 6 millones de euros, una cantidad absolutamente insuficiente.

En cuanto a calidad institucional y la gestión de incentivos, no vemos ninguna reforma de la Administración para hacerla más eficiente y tampoco vemos ningún cambio en su modelo de financiación. ¿Acaso le parece un buen incentivo financiarse según necesidades, independientemente de la capacidad y del esfuerzo?



Y respecto a infraestructuras clave, que es una de las limitaciones que también influye en la productividad de nuestras empresas, ni siquiera vemos como señal de cambio una crítica rotunda al modelo radial y faraónico del AVE, donde el Estado español ha enterrado los cientos de millones que recibió de Europa para mejorar su competitividad.

Por todo ello, nos preocupa que también ustedes, como sus predecesores, hayan elegido el camino fácil, ellos bajando el salario y ustedes solo subiéndolo —ya le digo que aplaudimos esa medida—, pero sin llevar a cabo las reformas que justificarían dicho aumento y, sobre todo, los siguientes que se deberían producir. Aún más nos preocupa que, viniendo usted de la Unión Europea, donde el principio de subsidiariedad es la norma, aquí mantengan el principio centralista contrario. El mejor ejemplo es un acuerdo que no tiene en cuenta las diferentes necesidades y capacidades de las comunidades autónomas. Ustedes deciden cuánto podemos gastar y en qué y, después, lo llaman descentralización. Esto es lo que vemos incompatible con explotar al máximo las potencialidades, en nuestro caso, de Cataluña. No vea en ello solo una queja política, que también, sino, sobre todo, económica porque el cociente productividad-salarios no se puede ajustar en la Unión Europea para todos los Estados miembros ni tampoco, a nivel de Estado, debería hacerse para todos los territorios.

Por último, con la nueva configuración ministerial, su ministerio pasa a ser de Economía y Empresa y, por ello, no podemos olvidar las empresas, en especial las pequeñas y medianas, que configuran la base del tejido productivo del país y son imprescindibles para el crecimiento económico. En nuestro caso, suponen un 99 % y, prácticamente, el 60 % del valor añadido bruto anual.

Es verdad que ha apuntado un par de medidas de digitalización en un momento determinado, pero nos gustaría que hablara de medidas que busquen la igualdad de condiciones entre las pymes y las grandes empresas del IBEX 35, porque actualmente sabemos que, tanto en el ámbito fiscal como en las oportunidades de exportar o en temas de morosidad, esto no ha sido así.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Ayats.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos, el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero dar la bienvenida en nombre del grupo confederal de Unidos Podemos a la señora ministra. Como era previsible, su comparecencia hoy aquí quedará presidida por el acuerdo presupuestario firmado entre el Gobierno y nuestro grupo. Me parece positivo, porque creo que el debate es la mejor forma de conjurar el discurso del miedo que están utilizando el Partido Popular y Ciudadanos. Es la mejor forma de generar seguridad y de alumbrar aquellos aspectos que puedan generar dudas en determinados sectores. Además, creo que el debate respecto del acuerdo presupuestario permite hilvanar cuestiones de fondo, como el marco europeo al que usted se ha referido, y es por dónde voy a empezar.

Ustedes, el Gobierno, han enviado un cuadro macroeconómico a Bruselas y le tengo que decir, como decíamos cuando gobernaba el Partido Popular, que no estamos de acuerdo, no compartimos que se pase al examen de Bruselas un cuadro macroeconómico que previamente no ha pasado el examen del Parlamento español. Es una decisión del Gobierno y la respetamos; es su potestad, pero no la compartimos. No compartimos que el primer examen de las cuentas públicas españolas tenga que venir de un organismo internacional no elegido democráticamente, en vez de pasar por la sede de la soberanía popular que es el Parlamento.

Por otra parte, el cuadro macroeconómico enviado a Bruselas no es el que nosotros habríamos elaborado, pero recoge las propuestas de ingresos y gastos pactadas con el Gobierno. Ahora bien, no incluye solo la senda de déficit prevista para el año que viene, sino también para 2020. En nuestra opinión, mantiene la lógica de años anteriores de una reducción demasiado brusca, que limita las posibilidades de avance para los próximos años. Para 2018 está previsto un déficit del 2,2 %; para 2019 del 1,3 y para 2020 del 0,5. Además, para el año 2019 se prevé el mayor ajuste de los últimos seis años, 5000 millones de euros, un ajuste estructural del 0,4 % del PIB.

El cuadro macroeconómico también dibuja una fase de desaceleración del ciclo económico, de disminución de la tasa de crecimiento, de disminución de la tasa de creación de empleo, de disminución del crecimiento de la balanza de pagos. En nuestra opinión, eso indica que, como usted bien ha dicho, hemos desaprovechado la época de bonanza que se dio cuando gobernaba el Partido Popular, una época de bonanza con la que hubiéramos podido reconstruir nuestro Estado de bienestar y apostar por un modelo



productivo más justo y sostenible. Ahora nos vamos a encontrar con una sociedad y una economía heridas y vulnerables en un contexto en que la economía global se encuentra en una situación mucho más incierta. De algún modo nos estamos poniendo a tapar las goteras y a reconstruir el techo justo cuando ya se acercan los nubarrones: el fin de las políticas monetarias expansivas, la subida de los precios de la energía, las guerras comerciales.

Otro condicionante que ya se ha mencionado también es la deuda. La deuda, con toda probabilidad, será el flanco por el que se tratarán de tensar las políticas de cambio en España a través de la prima de riesgo y jugando con la incertidumbre y la subida de los tipos de interés.

La deuda se ha usado durante años como un mecanismo para disciplinar a los Estados, y creo que debería ser este el momento en que España empezara a plantear cambios en el proyecto europeo que nos permitan sortear esa amenaza. Usted hablaba antes de cumplir los compromisos europeos, también es hora de que la Unión Europea empiece a cumplir sus compromisos con nosotros, con las poblaciones, con las sociedades de los Estados que la conforman, y quería preguntarle su opinión al respecto.

Esta cuestión nos lleva a otra, que es la de replantear el proyecto europeo, y quería incidir en un asunto que también se ha mencionado los últimos días: el contraste entre el caso italiano y el caso español. Desde nuestro punto de vista, el Gobierno italiano está tratando de ganar legitimidad interna a costa de un enfrentamiento con la Unión Europea, y la Unión Europea se lo pone muy fácil; se lo pone muy fácil con su lógica intransigente y austeritaria que alienta ese tipo de confrontaciones. En nuestra opinión, el acuerdo presupuestario que hemos firmado no solo indica un cambio de rumbo en la política económica de España, sino que tiene que buscar escalar hasta una perspectiva europea; debemos replantear el proyecto europeo desde esas mismas bases de cohesión y redistribución. Es más, desde nuestro punto de vista, el acuerdo presupuestario cuestiona el sentido de las políticas de austeridad no solo ahora, sino durante la última década, y demuestra que las cosas podrían haberse hecho de otro modo, sin asfixiar a países enteros, como ocurrió con Grecia.

Eso es probablemente lo que más preocupa al Partido Popular en estos momentos, que demos que no solo causaron un inmenso dolor en la sociedad española, que no solo dejaron una sociedad rota, sino que lo han hecho para nada, por pura ceguera ideológica. Y creo que es ese y no otro el principal motivo del nerviosismo del Partido Popular y de Pablo Casado y lo que les está llevando a tratar de boicotear este acuerdo presupuestario. A nosotros nos parece indecente lo que está haciendo Pablo Casado. Nos parece indecente que hoy, mientras usted está compareciendo aquí, en la Cámara Alta, Pablo Casado esté en Bruselas tratando de boicotear un acuerdo presupuestario que es positivo para los españoles, que esté atentando contra la soberanía nacional de España. Hace pocos días lo veíamos celebrando el 12 de octubre y exhibiendo la bandera española. Solo es capaz de mostrar su patriotismo cuando se trata de dividir a la gente. Señala a unos y a otros, pero, al final, es él quien ha traicionado a las instituciones españolas; es el señor Casado quien ha traicionado su promesa de defender la Constitución, la soberanía popular y, en definitiva, a España.

Este es un acuerdo presupuestario que estaba esperando una muy buena parte de la sociedad española, que ve que el balance de estos años es una salida de la crisis que profundiza la precariedad y las desigualdades. Usted misma lo ha dicho: una tasa de paro superior al 15 % y su caída se está ralentizando; el 90 % de los contratos que se hacen cada mes son temporales; el empleo a tiempo parcial o los contratos fijos discontinuos dentro de los indefinidos están creciendo también. Durante la última década hemos tenido pérdidas enormes de poder adquisitivo de las rentas del trabajo. Es normal que la gente considere que ya es hora de que quienes más han acumulado arrimen el hombro y que quienes más han sacrificado puedan estar un poquito más aliviados. Y a eso es a lo que va la reforma fiscal planteada, a que las pymes paguen un poco menos de impuesto sobre sociedades y las grandes corporaciones paguen un poco más; que las rentas superiores a 300 000 euros —que no son las clases medias, como dice Ciudadanos— se abrochen un poquito más el cinturón y que, en cambio, las rentas más bajas estén un poco más desahogadas. Este acuerdo presupuestario está dirigido a proteger las pensiones, a realizar un plan de vivienda que cree un parque de vivienda público y que garantice unos alquileres razonables o a realizar un cambio de modelo productivo basado en la transición energética y en la inversión en I+D+i.

Junto al Partido Popular y a Ciudadanos ha habido determinadas entidades patronales e incluso el Fondo Monetario Internacional que han criticado medidas contempladas en el acuerdo presupuestario, como la subida del salario mínimo interprofesional a los 900 euros. Querría preguntarle también sobre este extremo.

Toda esa presión y el contexto global que comentábamos antes nos ponen sobre aviso de que este acuerdo va a tener que ser defendido y apoyado; vamos a tener que construir una mayoría parlamentaria

sólida; vamos a tener que resistir algunos envites y mi grupo parlamentario también va a fiscalizar su cumplimiento por parte del Gobierno. Y en todo ello esperamos contar con la colaboración de su ministerio y de su Gobierno. Creo que las y los ciudadanos de este país no esperan menos de nosotros y no podemos defraudarles.

Por último, quiero animar a las senadoras Etxano y Rivero y al senador Ayats a que empujen a sus grupos parlamentarios a apoyar este acuerdo sobre los presupuestos generales, porque es en beneficio de Cataluña, es en beneficio de Euskadi, pero, en definitiva, es en beneficio de todas y todos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Martínez.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA: Señora ministra de Economía, bienvenida a esta Comisión de Economía del Senado. Le deseamos suerte y éxitos por el bien de los españoles.

De su exposición extraemos algunas conclusiones. Y como no dispongo de mucho tiempo, quiero centrarme en algunas de ellas, las que me han llamado más la atención, y subrayarlas. En definitiva y en resumen, es lo que usted ha expuesto sobre la política económica que España necesita después de siete años de Gobierno de la derecha, a lo que se ha referido usted en varios párrafos o pasajes de su intervención. Lógicamente, el acuerdo del Grupo Socialista con esas líneas fundamentales que usted ha explicado aquí es un acuerdo completo y fundamental. Ha hecho usted una exposición clara, responsable, también valiente sobre los problemas, los retos y las oportunidades de la economía española, y ha definido prioridades, propuestas, líneas de trabajo y, desde luego, la propuesta de los presupuestos para 2019, que compartimos y que apoyamos; un acuerdo del Gobierno con el Grupo Unidos Podemos que está ahí negro sobre blanco y al que se han referido tanto usted como algunos otros intervinientes.

De su intervención, señora ministra, subrayamos tres conclusiones que para nosotros son importantes.

La primera y principal: que otra política fiscal y presupuestaria, social y laboral, otra política económica, en definitiva, no solo es que sea deseable, es que es posible. Primera conclusión que queremos subrayar en coincidencia con su exposición.

La segunda, que es perfectamente compatible —como se ha demostrado en los cuarenta años de democracia en determinadas fases de determinados gobiernos— crecer y repartir el producto al mismo tiempo, con justicia social y con igualdad de oportunidades para todos.

Y la tercera, señorías, es que estos objetivos, además, se pueden alcanzar dentro del marco que establecen las reglas de la Unión Europea, Unión Europea de la que formamos parte desde 1986, Unión de la que ni los socialistas ni la inmensa mayoría de los españoles se van a ir de ninguna de las maneras. Por tanto, nuestra apuesta, su apuesta, la del Gobierno del que forma parte y que el Grupo Socialista, como es natural, apoya decididamente, es una apuesta política, neta y nítidamente europeísta. ¿Por qué? Porque en el mundo globalizado de hoy, fuera de la Unión no resolveríamos ninguno de los problemas que tenemos, sino que añadiríamos otros que no tenemos. Por tanto, señorías, si se me permite la expresión, diré que —para que se entienda claramente cuál es nuestra posición— fuera de la Unión solo están las tinieblas exteriores. Y, por tanto, la apuesta del Gobierno del presidente Sánchez, del que usted forma parte, por una Europa más fuerte y más unida es una clave fundamental para el Partido Socialista y para el Gobierno que apoyamos, como ha dejado bien claro esta tarde en el Senado la ministra de Economía, doña Nadia Calviño.

Dicho lo anterior, esto no implica ni mucho menos que España no ponga encima de la mesa europea todo su peso económico y político para conseguir los tres objetivos a los que me he referido anteriormente, esto es, primero, que otra política económica es posible, la economía tiene que estar al servicio de las personas y no al revés; segundo, que se puede crecer y repartir al mismo tiempo; y, tercero, que se pueden alcanzar estos objetivos dentro de las reglas de Bruselas, del Pacto de estabilidad y crecimiento, que estos objetivos se pueden alcanzar de una manera aceptada y aceptable por la Unión Europea.

En ese sentido, señora Calviño, usted ha negociado en primera persona, en nombre del Gobierno del que forma parte, y lo ha conseguido; ha conseguido, efectivamente, nuevos márgenes fiscales. Por ello, la felicitamos claramente y la apoyamos para seguir en esa línea. Son nuevos márgenes fiscales. Ya sé que la derecha, cada vez más extrema, cada vez en una línea de oposición más espasmódica, más histérica a veces, más descentrada, está poniendo el grito en el cielo: Pero ¿cómo es que España va a ir un déficit del 2,7 %? ¡Hay que volver a los objetivos del PP! Objetivos del PP que para 2018 eran del 2,2 % de déficit. Pues bien, el FMI, en abril, preveía que a finales de 2018 España tendría no un 2,2 %,

sino un 2,5 %. La Comisión Europea, en mayo, que no alcanzaríamos el 2,2 %, sino el 2,6 %. El Banco de España, en junio, el 2,7 %. Y la Airef, en julio, el 2,7 %. Luego, si usted ha conseguido de Europa que finalmente el objetivo de déficit pueda ser el 2,7 %, no estamos más que poniendo en la realidad lo que el FMI, en abril, la Comisión Europea, en mayo, el Banco de España, en junio y la Airef, en julio, estaban diciendo, que en este como en los otros siete presupuestos del Partido Popular se dibujaban unos objetivos de déficit que nunca se cumplieron, salvo en una ocasión, y por los pelos. Y esto ha sido acogido con cajas destempladas, el anuncio de las siete plagas de Egipto que ahora vendrían sobre España, evidentemente, ya que Mariano I de España y V de Alemania se ha ido —no por su voluntad, desde luego— a disfrutar del registro de Santa Pola.

Ha conseguido usted unos márgenes fiscales que están dentro de las previsiones de lo que iba a ocurrir de todas las maneras en España. Pues ahora el Partido Popular dice que no, que más austeridad, que el 2,2 %, que nadie creía que se fuera a cumplir; y lo que me llama todavía más la atención es que los presidentes de comunidades del Partido Popular rechacen en el Consejo de Política Fiscal y Financiera dos décimas más de déficit. ¿Pero por qué lo rechazan? Si no están de acuerdo con utilizar esas dos décimas más de margen, que no las utilicen, nadie los obliga, esos márgenes no son obligatorios. A la derecha siempre le pasa lo mismo, le pasó con el divorcio o con el aborto, que se creían que era obligatorio y luego naturalmente los primeros que fueron a divorciarse fueron muchos dirigentes del Partido Popular. ¡No es obligatorio! Oiga, el que quiera el déficit cero, como el señor Feijóo, el señor Herrera, etcétera, que se ponga déficit cero. No es obligatorio. Es un límite para el que quiera. Ahora bien, si tanto les preocupa el déficit y la deuda al señor Feijóo, al señor Herrera y a los otros dos o tres presidentes, no recuerdo bien, pues ya está. Lo cierto es que estos nuevos márgenes fiscales permitirán a nuestra economía, señora Calviño, seguir creciendo, seguir creando empleo y recuperar las políticas sociales de un Estado del bienestar recortado y deteriorado gravemente tras siete años de políticas del Partido Popular.

Y al mismo tiempo, como decía anteriormente, todo esto es posible con un aumento de los ingresos por un reparto más justo de la carga fiscal sobre la minoría que más renta y patrimonio tiene, que más gana, sobre las grandes empresas y los conglomerados industriales, sobre la banca y las empresas petroleras, sobre las multinacionales tecnológicas. Sí. ¿Pero no nos explicó aquí el anterior ministro de Hacienda, señor Montoro, que estaba preparando la tasa Google? ¿Qué pasa, que eso entonces estaba bien pero si lo hace ahora un Gobierno socialista va a caer el cielo sobre nuestras cabezas? O las transacciones financieras en la bolsa. ¿No dijo aquí también el ministro de Economía, el señor De Guindos, que España formaba parte de los diez países de la Unión Europea que querían impulsar un impuesto a las transacciones financieras? ¿No hay un 8 % de impuestos a los beneficios de la banca en la Gran Bretaña que puso Cameron? «Camerón de las islas» puso un 8 %, y no creo que sea un peligroso bolivariano el señor Cameron, por cierto, del que nadie se acuerda ya.

Por tanto, se está tensando la cuerda y se está en una sobreactuación permanente cuando en realidad son una inmensa mayoría los españoles que están hasta las narices, señora Calviño, de que el 80 % de los ingresos por IRPF provengan de la renta de los asalariados. Repito: el 80 %. Una inmensa mayoría de pymes que aportan al fisco mucho más en porcentaje que los grandes conglomerados empresariales y que están esperando esa rebaja fiscal de dos puntos que se propone que pase del 25 % al 23 % en los presupuestos del 2019. Y son millones, señorías, los trabajadores pobres de este país que, aun con empleo, no llegan a fin de mes; y muchos de ellos, por cierto, se van a beneficiar de un salario mínimo digno contra el que despotrican impúdica y desvergonzadamente los que disfrutaban de salarios máximos, como siempre.

Así pues, señora ministra, tiene todo nuestro apoyo para continuar en esa línea, para hacer otra política fiscal y presupuestaria y, con su Gobierno, también social y laboral. Y ahora le recomiendo que se calme y que no haga caso a quienes nos anuncian la catástrofe y esas políticas apocalípticas con las que vendrán todos los males sin mezcla de bien alguno, en comparación con los siete años de Gobierno del Partido Popular, cuando, como dice la Biblia, manaban por España ríos de leche y miel. ¡Hombre, por favor! ¡Si llevábamos cuatro años escuchando en los telediarios que ya habíamos superado la crisis! ¿Ah, sí?, ¿ya la hemos superado? Pues muy bien, pero quedan ahí unas heridas muy importantes, quedan unos porcentajes de exclusión y de pobreza muy grandes.

Hoy es el Día Internacional de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social. Hay millones de trabajadores pobres. La mitad de los trabajadores españoles no llega a los 1000 euros de sueldo. Han crecido los beneficios empresariales durante estos años en miles y miles de millones de euros, mientras que los salarios continúan estancados. Según el Instituto Nacional de Estadística, el crecimiento de los salarios en el año 2017 fue del 0,5 %. ¿Pero cómo puede ser esto?, ¿cómo puede estar creciendo la

economía y que no se beneficie de ello toda la sociedad? ¿Cómo puede ser eso?, ¿qué clase de política económica es esta?

Por tanto, no escuche esos alaridos de quienes están bastante descompuestos porque quizá todavía no hayan tenido tiempo suficiente para digerir que perdieron el Gobierno por un mecanismo constitucional tan legal y tan legítimo como es la moción de censura. ¿Y por qué? Pues porque la mayoría absoluta de los diputados del Congreso, que representa a la soberanía nacional, quiso que Pedro Sánchez fuera presidente constitucional de España. Todavía no lo han digerido, pero más les va a costar digerir que les queda Pedro Sánchez para rato. Así que les recomiendo de verdad, y deseándoles lo mejor, que acumulen omeprazol y Almax, mucho Almax (*Risas*), porque tenemos y vamos a tener presidente socialista por lo menos hasta 2020, y luego ya vendrán las elecciones y lo que quieran los españoles.

¿Esto qué es? Pero esto ¿qué es lo que es? ¿Qué es lo que pasa aquí cuando de buenas a primeras llaman okupa, en público o en privado, al presidente constitucional del Gobierno de España? Vamos a ver, ¿okupa? Pero ¿en qué registro de la propiedad han inscrito a su exclusivo nombre el Gobierno de España? ¿En qué registro de la propiedad, en el de Santa Pola o en cualquier otro? ¿Esto qué es lo que es? ¿No hay una política económica entre la que ha aplicado el Partido Popular estos siete años y la de Venezuela? ¿Ninguna otra? En 24 horas, ¿vamos de Madrid a Caracas y sin solución de continuidad? ¿Por qué? ¿Porque el gasto social va a aumentar dos o tres décimas de PIB? ¿Eso nos va a llevar directamente a la ruina? ¿Porque hemos conseguido unas prórrogas con unos nuevos márgenes fiscales como los que consiguió varias veces y pidió el Gobierno de Rajoy? ¿Entonces eso era bueno para España y para los españoles y ahora es una catástrofe? ¿De qué estamos hablando aquí?

Señorías, cuando se está haciendo esta política de descalificación, esa línea de oposición, como hemos dicho antes, descompensada, descentrada, el señor Casado, máximo dirigente y portavoz del Partido Popular, está llevando al Partido Popular de la responsabilidad, la moderación y el sentido de Estado a la extrema derecha. ¿Para qué? ¿Para que no se le vayan los votos de la extrema derecha que siempre estaban en el Partido Popular y ahora se están yendo a VOX? Eso es lo que está pasando aquí, y todo eso unido a que han perdido el poder por un mecanismo legal, y ya se sabe que la derecha española tiene muy mal perder.

Por tanto, señora Calviño, la animamos a seguir en esa línea de política económica —que tiene sus implicaciones—, en la política fiscal, en la política presupuestaria —que las tendrá—, en las políticas sociales, en la política laboral —que las tiene ya—, porque, como he dicho antes, otra política económica al servicio de las personas no solo es deseable, sino que es posible, con la responsabilidad que usted ha demostrado a lo largo de su trayectoria profesional, con la responsabilidad fiscal para equilibrar ingresos y gastos e ir reduciendo la deuda y el déficit. Ahora dicen otra vez que no se puede gastar lo que no se tiene. ¿Quién lo dice, si en siete años heredaron el 72 % de PIB de deuda pública y han llegado prácticamente al 100 %? Veintiséis puntos de PIB, más de 300 000 millones ha aumentado la deuda pública en España cuando han gobernado durante siete años. ¿Y ahora les preocupa la deuda cuando la han incrementado en 300 000 millones? Señora Calviño, usted siga en esa línea que encontrará el apoyo total de este grupo en el Senado, en el Congreso y en todas partes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Caballos.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y puesto que van a compartir el tiempo dos portavoces, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Ramis.

El señor RAMIS SOCÍAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Anonadado aún por la profundidad argumental de mi compañero, el señor Caballos, y la verborrea que ha exhibido hoy, lo primero que quiero hacer es dar la bienvenida a la señora ministra y agradecerle que nos dedique parte de su tiempo. La cortesía, aunque sea debida, ya que su obligación era comparecer aquí, debe ser siempre reconocida. Le deseo suerte y acierto por el bien de España.

Señora Calviño, su fama le precede, no sé si merecida o no, pero, como alta funcionaria que es —supongo que en excedencia— en la Unión Europea, se le suponen unos conocimientos sobre estos temas, economía y empresa, que, visto el nivel de sus compañeros de Gobierno, es de agradecer. Pero ello, indudablemente, a usted le aporta un plus adicional de responsabilidad. Señora ministra de Economía, usted debe ser la salvaguarda de la ortodoxia económica de este Gobierno y esto no le permite a usted decir según qué cosas. Y tengo que reconocerle —no me cuesta nada— que es verdad que de momento usted es una de las ministras menos locuaces, menos guerreras, más moderadas, más



prudentes, o sea, lo más alejado de sus compañeras Delgado o Montero del gabinete Sánchez. Y yo, de verdad, se lo agradezco. Será que en el fondo —y esa es otra virtud que usted tiene— usted sabe que más pronto que tarde volverá a su carrera en la Unión Europea y según qué barbaridades o directamente engaños económicos no se lo van a perdonar a usted el día de mañana, porque usted tiene la obligación de conocerlos.

En este contexto, en el de la desaceleración económica, España ha crecido estos tres últimos años por encima del 3 % en el producto interior bruto, ahora estamos más o menos en previsiones del 2,5 % y bajando; el índice de confianza empresarial para el cuarto trimestre de este 2018 está a la baja, 1,7 % menos, después de haber subido tres trimestres consecutivos; el tema Italia no ayuda mucho y su proyecto, su borrador de presupuestos aún ayuda menos. Por cierto, me ha llamado mucho la atención que no haya dicho nada o casi nada de estos presupuestos, de este borrador que han mandado ustedes a Europa. ¿Por qué? ¿No se los cree, señora ministra? Apenas hemos hablado de ellos.

Yo voy a contextualizar mi intervención básicamente en el ámbito de la empresa y en esos presupuestos que se acaban de presentar y que, con independencia de que Europa se los bendiga o no, es una obviedad que son fruto de la desesperación: la desesperación de tratar de gobernar con 84 diputados sobre 350; la desesperación de ponerse en manos de la izquierda populista y radical; la desesperación de conseguir los apoyos de los independentistas; en fin, la desesperación de un presidente que antepone su sillón presidencial, su prurito personal al interés del país que debería dirigir. Y esto ya lo hizo antes su partido, el Partido Socialista, y ahora lo están repitiendo.

Señora Calviño, creer que al mismo tiempo que se sube el gasto se puedan pintar más ingresos, que son de más que dudosa verdad que se produzcan —usted sabe perfectamente que los gastos casi siempre son ciertos, estos no fallan, pero los ingresos son otra cosa—, es una política simplemente suicida; lo que provoca es más déficit público, sí, ese que ustedes se comprometen a cumplir ante la Unión Europea y ese que puede —de verdad se lo digo, espero que no— que le acabe sacando los colores en la Unión Europea cuando usted tenga que volver allí. Ustedes no van a cumplir con los ingresos que han previsto, casi 6000 millones más; ustedes van a subir los impuestos, prácticamente todos, a todos los españoles, básicamente a las clases medias y bajas, y esto va a afectar a la economía de cada ciudadano y también, cómo no, a las empresas, y a ello voy.

Hablemos de economía real, de la calle, de las empresas, de los trabajadores, de los autónomos. ¿Sabe cuántos autónomos hay en España? Supongo que sí: 3,2 millones de autónomos, de los cuales más o menos un millón o un millón doscientos están en el RETA, por cuestiones de afiliación, por sociedades. Por tanto, esto nos deja un margen de unos 2 millones que podríamos denominar auténticos autónomos, empresarios puros. ¿Qué les han subido ustedes a estos señores mediante esta propuesta de presupuestos? Un 23 %, más o menos. Sí, es verdad, han vuelto a rectificar y ahora dicen que a partir de enero del 2019 estos señores van a tener que pagar en función de lo que facturen de verdad, y yo les pregunto: ¿cómo van a hacerlo en dos meses? Oiga, y todos los trabajadores que tienen indexado su salario con el salario mínimo interprofesional, ¿qué va a pasar con ellos? Todos estos señores se van a ver perjudicados, y todo ¿por qué? Porque ustedes han querido, porque ustedes se están pasando —permítame la expresión— por el forro el acuerdo firmado por patronal y sindicatos, sí, también sindicatos, porque en 2017 se llevaba a 2019 el salario mínimo interprofesional a 850 euros.

¿Y qué piensan los empresarios de usted? Perdón, señora ministra, ¿de su Gobierno? Pues alguien tan cualificado como Antonio Garamendi, actual presidente de Cepyme y quizá próximo presidente de la CEOE, ha dicho que gravar más a las empresas por sus beneficios en el extranjero es una barbaridad. Juan Rosell, presidente de CEOE, ha dicho que en este momento lo que hay que hacer es reducir deuda, déficit, y no subir gastos e impuestos.

Señora ministra, de verdad, empíricamente, ¿usted cree que el incremento del impuesto al diésel es solamente una medida medioambiental? ¿Usted lo cree? ¿Usted cree que las empresas en este país no incrementarán sus costes de desplazamiento, como el resto de los ciudadanos, especialmente los de aquellas clases sociales que no pueden comprarse un coche nuevo, un coche eléctrico? Señora ministra, ¿usted cree, de verdad, seriamente, que los impuestos sobre transacciones bancarias no los acabarán pagando los usuarios? Y lo de las pensiones, señora ministra, es ridículo. ¿Cómo permite usted que se indexen las pensiones exclusivamente al IPC para 2018 y 2019, y luego Dios proveerá, ya veremos? Señora ministra, el problema de las pensiones no hay que afrontarlo solo para los dos próximos años; el problema de las pensiones hay que afrontarlo para las próximas décadas, para los próximos treinta años; el problema de las pensiones, simplificando, no es otro si no que están matando el sistema, un sistema que estaba dañado; ya lo hicieron ustedes, cuando gobernaba el señor Rodríguez Zapatero, con la sanidad,



con la electricidad, con el desempleo, y no han aprendido nada. Creo que fue Cicerón el que dijo que el hombre puede equivocarse, puede estar en el error, pero perseverar en ese error al final es demencial.

Me interesa —y acabo mi intervención, señora ministra— su opinión personal, la de la ministra, no la del Gobierno Sánchez, ¿hasta dónde cederán ustedes con los partidos independentistas para aprobar los presupuestos de 2019? Yo no me creo que ustedes vayan a ceder el Poder Judicial. Pase lo que pase, ¿creen que hay que aguantar hasta junio de 2020 con el actual Gobierno de España, con los vicepresidentes Torra e Iglesias? ¿Cree usted que pactar los presupuestos con Podemos ayuda a controlar el populismo en Europa? Señora ministra, están ustedes en la senda de más gastos sin garantía de ingresos, o sea déficit, o sea deuda pública, o sea depresión empresarial, o sea paro; están sentando las bases de la recesión en este país, y lo peor es que usted personalmente lo sabe, o debería saberlo, señora Calviño. Por favor, señora Calviño, ministra de Economía y Empresa del Reino de España, usted debe elegir entre la lealtad a España y a todos sus ciudadanos españoles, a cada uno de ellos, o la lealtad a un proyecto personal, desquiciado, populista, del presidente Sánchez. Elija usted. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramis.

Asimismo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Serrano.

La señora SERRANO ARGÜELLO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Bienvenida, ministra, a esta su casa y, cómo no, le deseo acierto en sus próximas decisiones.

Ha hecho usted una exposición en la que ha mencionado en varias ocasiones que le importan mucho los ciudadanos —decía usted—, la gente, las personas, los españoles, cómo me gusta llamarlos a mí. Pues bien, los españoles no queremos miseria, señora ministra; los españoles queremos tener derecho a trabajar, y es alarmante el titular de hoy, que le muestro, de uno de los periódicos nacionales: El alza del salario mínimo amenaza 190 000 empleos. Señora ministra, mírelo, por favor, amenaza a 190 000 familias. Esto es muy serio, muy serio.

En los escasos cuatro meses que llevan gobernando, las noticias —si coge usted, que estoy segura de que lo hará, los periódicos salmón cada día lo verá— son absolutamente demoledoras. La inmensa mayoría de ellas causan mucho dolor; otras sorpresa; y otras, absoluta indignación. No quiero repetirme —si quiere el paso después el dossier que tengo, que recoge noticias de los cuatro meses—, pero las noticias económicas son alarmantes. Aluden esas noticias a la bajada de la confianza empresarial, la más baja desde que existe la serie histórica en el año 2013, al auténtico parón económico, a las alarmas de recesión, a que la autoridad fiscal está advirtiendo de la debilidad de este Gobierno, a la situación económica, a que el Fondo Monetario Internacional está pidiéndonos que planteemos medidas que sean al menos creíbles o ajustes fiscales de no menos de 6000 millones de euros. Y esas noticias causan mucho dolor, porque últimamente no estábamos acostumbradas a ellas, señora ministra.

También ha habido noticias que me han causado absoluta sorpresa; y lo han hecho porque al final no sé si usted, que es alta funcionaria, va a seguir las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional o no para la subida de las pensiones; no sé si le parece que son organismos a los que se puede escuchar o que no se les puede escuchar. Pero hay una, concretamente, que me ha causado muchísima indignación, y es que usted, según algún periódico, menciona que la subida de los impuestos es para abordar la herencia recibida. ¿Usted sabe, señora ministra, el esfuerzo que hemos hecho todos los españoles al asumir medidas dolorosísimas y absolutamente necesarias para pasar de la recesión a la vías de la recuperación, para pasar de la resignación a la esperanza que ya teníamos todos los españoles? ¿Sabe el dolor que causa leer todo esto cada día? ¿Sabe el dolor que causa volver a quebrar la esperanza?

En ese sentido, señora ministra, como no puede ser de otra forma, yo le pido responsabilidad. Le pido responsabilidad para no dañar a los agricultores con el impuestazo del diésel. Le pido responsabilidad para no dañar a los autónomos que parece que van a tener que pagar 500 euros más al año, precisamente para abordar el salario mínimo. Le pido responsabilidad para no dañar a nuestros pensionistas, porque si se daña el empleo se dañan las pensiones, porque con esas cotizaciones se paga después a los pensionistas, por lo que pondremos en riesgo otra vez sus pensiones. Yo le estoy pidiendo responsabilidad, señora ministra, responsabilidad para no engañar. Estoy convencida de que usted no va a engañar, e incluso estoy convencida de que la engañada ha sido usted con el acuerdo que se ha presentado hoy en Bruselas. Porque el acuerdo con el populismo, con el comunismo populista... (*Algunos señores senadores: ¡Uy, uy, uy...!*). No, no, esto no es para bromas, esto es muy serio.

La señora PRESIDENTA: Señorías, ruego guarden silencio.

Un momento, señora Serrano. Señorías, hasta ahora la comisión ha discurrido, como viene siendo habitual y como debe seguir siendo habitual, con respeto a las intervenciones de unos y otros portavoces. Les ruego que nos mantengamos en este mismo clima.

Adelante, señora Serrano.

La señora SERRANO ARGÜELLO: El acuerdo firmado con Pablo Iglesias, que se autodenomina comunista, y cualquiera lo puede ver en Youtube, es un abrazo al comunismo populista, que hoy en día los mejores economistas dejan claro que es la mayor de las amenazas, precisamente, con vistas a una posible recesión. Porque el comunismo dispararía el gasto público, por lo que es una de las mayores amenazas, mucho más que la subida de los precios del petróleo. Lógicamente lo que le pedimos es una clarísima responsabilidad.

Le decía al principio de mi intervención, señora ministra, que le iba a pedir dos cosas: responsabilidad y coraje, porque no quiero bajo ningún concepto que a usted le pase lo que le pasó al ministro Solbes, que diga después: Yo ya se lo dije al presidente del Gobierno, porque va a haber mucho dolor en España si usted lo hace de ese modo. Le pido coraje para que nada más salir de aquí coja el teléfono o se presente a ver al presidente Sánchez y le diga: Voy a parar todo esto. Quiero noticias positivas para los españoles. Quiero que España vuelva a crecer. Quiero que España empiece a generar empleo, porque son 333 parados más cada día los que hay desde que gobierna el señor Sánchez. Sí, señoría, repito, 333 parados más cada día. Eso es una tragedia. A usted le preocupa mucho la pobreza energética, pero con el paro hay pobreza energética; le preocupa mucho la pobreza infantil, pero con el paro hay más pobreza infantil; y le preocupan mucho los desahucios, pero con el paro hay más desahucios.

Por lo tanto, lo que tenemos que abordar es el crecimiento económico para que se vuelva a crear empleo y preferiblemente empleo de calidad, porque esa es la única forma que tenemos de crecer. De ahí que yo le pida, señora Calviño, en este momento no solamente responsabilidad, sino coraje. Y me va a decir usted: ¡Y cómo voy yo a convencer al presidente del Gobierno si el único que le convence de momento es Iglesias! Pues yo le voy a decir cómo: usted le va a presentar su dimisión. (Risas). No, no se ría. Pero usted no le va a presentar su dimisión porque no le parezca que con las mujeres se trabaja bien o por mentir; usted no le va a presentar su dimisión por hacer comentarios absolutamente inadmisibles abogando por la prostitución de menores para asegurar el éxito de las operaciones; no le va a presentar tampoco la dimisión porque tenga alguna cuestión pendiente con la Agencia Tributaria; ni le va a presentar la dimisión porque se le haya olvidado poner algún inmueble millonario en su declaración; ni le va a presentar la dimisión porque le ponga valor cero a algún inmueble millonario porque no tiene el registro catastral; ni le va a presentar su dimisión porque la Comisión nacional del mercado de valores le haya sancionado por utilizar información privilegiada; no, usted le puede decir al señor Sánchez, porque es la única que lo puede parar, señora Calviño, la única que puede parar la tragedia que se avecina en España, que presenta su dimisión porque a usted le preocupa mucho más España que la silla. Usted lo puede hacer.

Muchísimas gracias. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Serrano.

Señorías, ruego guarden silencio y lo reitero. La comisión no está para que hablen entre ustedes. Hay unos turnos perfectamente establecidos que ruego que respeten y en este momento es el turno de la señora ministra.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, por el intercambio de puntos de vista. La verdad es que iba a empezar diciendo que me congratulaba del tono tan constructivo, pero se me ha bajado un poco el ánimo, aunque ahora retomamos el ambiente general que ha presidido este debate.

Creo que este debate ha puesto sobre la mesa una gran base con la que todos los grupos políticos están de acuerdo, una base muy sólida sobre la cual podemos construir. Todo el mundo está de acuerdo en que es necesaria la disciplina fiscal, en que es necesario hacer una buena gestión de las cuentas públicas, porque tenemos que administrar bien el dinero de los contribuyentes y garantizar que estas cuentas sean sostenibles de cara al futuro y para las generaciones que vienen detrás. Todos estamos de acuerdo en que la política económica, y la política, en general, tiene que tratar de mejorar la vida de las personas. Podemos tener opiniones distintas sobre cómo se puede conseguir esto, pero estoy segura de que todos ven la necesidad de tener un crecimiento más inclusivo, que llegue a todos y que nadie se quede atrás. Además, aunque algunos de ustedes no lo han mencionado, todos somos conscientes de que nuestro país necesita

una serie de reformas para aumentar la productividad, para sentar las bases de un crecimiento sostenible a medio o largo plazo. Estas tres bases son las claves de la política económica de este Gobierno y creo que es importante constatar que todos queremos lo mejor para nuestro país, por lo que vemos que estas son las tres claves sobre las que tenemos que trabajar.

Yo también valoro mucho el diálogo y, en este sentido, hay personas que han hecho referencia a los acuerdos de la semana pasada. Creo mucho en el diálogo, quizás, por la experiencia que he tenido antes en Europa. Hacer política con mayúsculas es hablar, es discutir, es negociar, es proponer con todos, buscar los puntos de coincidencia y construir sobre lo que nos une. En este sentido, nuestro Gobierno está abierto a hablar con todo el mundo, sin ningún tipo de exclusión, salvo aquellos que se autoexcluyan. Yo veo, o quiero ver, que lo que se ha dicho en algunas declaraciones, aunque de momento no se vea o no se esté de acuerdo, implica que esa autoexclusión va a cambiar en el futuro y que va a haber un amplio apoyo a las iniciativas del Gobierno, porque son buenas para todos los españoles. Dialogar, llegar a acuerdos, es bueno y creo que ese es el futuro que tenemos que tratar de defender para nuestro país y no la crispación o el enfrentamiento o encerrarse cada uno en sus propias posturas.

El tono constructivo, aunque ha habido un par de comentarios que trataré de forma más específica, es una base buena para que podamos trabajar juntos y remar en la misma dirección para mejorar la vida de nuestros conciudadanos.

Voy a contestarles, puesto que los temas planteados por los distintos senadores han sido muy distintos, uno por uno, y muy brevemente. Señora Domínguez de Posada comparto su estupor por las consecuencias del incendio. Ha tratado un tema importantísimo: la política que tenemos que adoptar en nuestro país para triunfar, para conseguir convertir en una oportunidad la transición ecológica. Hay una transición necesaria que incide particularmente en el sector energético y tenemos que tratar de conseguir que esta transición se haga de la manera socialmente más inclusiva posible. Esta transición tiene que tener lugar, porque todos somos conscientes de los retos que se derivan del cambio climático. Esto va a imponer cambios, está imponiendo cambios, en nuestra forma de producción, en los costes de las distintas fuentes energéticas y lo que hay que hacer es acompañar esta transición. Yo veo las cosas de manera más positiva que usted, porque ayer mismo, a altas horas de la mañana, se llegó a un acuerdo con los representantes sociales. Yo hablé esta mañana con la ministra de Transición Ecológica y me dijo que estaba muy satisfecha, porque este acuerdo ponía las bases de un apoyo a aquellas personas que pudieran verse afectadas negativamente. Así que me parece que esta es la línea en la que tenemos que seguir trabajando, como decía antes, para que nadie se quede atrás.

Usted también señala el impacto negativo del aumento de los precios de la energía. Nosotros somos muy conscientes del impacto negativo, en primer lugar, sobre los ciudadanos, y, principalmente, sobre los más vulnerables. Por eso, hemos tenido que adoptar una serie de medidas de emergencia, transitorias, durante un periodo de seis meses, tales como el refuerzo del bono social —que ya existía—, la creación de un nuevo bono de calefacción o la suspensión de un impuesto para tratar de rebajar los precios de la energía con carácter inmediato. Pero estas medidas son puramente transitorias. Tenemos que abordar una revisión en profundidad del mercado eléctrico, del mercado energético, diría yo, pero, sobre todo, del mercado eléctrico. Y lo que nos hemos propuesto, de aquí a seis meses, es hacer esa reforma en profundidad, escuchando a todos los agentes sociales, escuchando a todas las partes implicadas, para dejar atrás una política que quizás ha sido un poco la del avestruz, la de tratar de ignorar y dejar pasar los problemas. Pero son problemas que van a estar ahí, que no van a desaparecer. Tenemos una serie de compromisos internacionales que cumplir en los próximos años. Y, por tanto, este Gobierno tiene la determinación y la voluntad de abordar esa reforma del sector energético, garantizando la seguridad jurídica y protegiendo el interés de todas las partes implicadas, sobre todo, el de los ciudadanos.

Un último tema que usted mencionó es el de los presupuestos comunitarios, en los que, por supuesto, España va a tratar de preservar en la medida de lo posible políticas que han sido tan importantes para nuestro país como la política agrícola y la política de cohesión, los fondos estructurales a los que usted se ha referido, que, efectivamente, han jugado un papel esencial en la comunidad autónoma asturiana y en otras.

El señor Alegre ha hablado de la falta de crédito político y ha planteado que el reducido número de diputados suponía una especie de imposibilidad para sacar adelante las opciones. Mire, a lo largo de mi carrera he tenido que enfrentarme muchas veces a situaciones que otros calificaban de misiones imposibles. Son retos, situaciones difíciles. Pero hay que tratar las cosas sin desanimarse cuando uno tiene un obstáculo y ver cómo podemos solventarlo, superarlo. Así que, para mí, la situación parlamentaria me parece que es un reto, pero no una imposibilidad. Y, sobre todo, lo que no me perdonaría es que

decidiéramos no hacer nada, que como es imposible, nos quedaríamos sentados. Si tenemos la posibilidad de hacer algo por el bien de los conciudadanos, hagámoslo juntos. Esta es la aproximación que tiene este Gobierno, que, como decía, está abierto a proponer, a negociar, a discutir y a actuar para tratar de hacer lo mejor por nuestro país. Porque yo creo que España no puede permitírselo. No podemos perder ni un minuto más sin tratar de abordar estas medidas necesarias.

Señora Rivero, tiene usted, sobre el tema de la pobreza infantil, toda la razón: no ha habido ningún momento en el que pudiéramos cantar victoria. Pero sí es verdad que en este momento nos encontramos a la cola en comparación con el resto de nuestros socios internacionales. En el marco de la OCDE, somos el segundo o tercer país, por el final, en políticas de familia. Por eso, este Gobierno está tan decidido a hacer desde ya, con nuestro plan presupuestario para el año próximo, todo lo posible por apoyar a las familias, en particular, a las familias con hijos, y, más en particular, a las familias más vulnerables, las monoparentales, aunque debería decir las monomarentales, porque la mayoría de ellas son con madre.

Como usted podrá ver, en el plan presupuestario que hemos enviado se detallan una serie de medidas que se refieren a las pensiones mínimas y no contributivas, que son muy relevantes; a la supresión del copago farmacéutico a los pensionistas; al aumento de las becas; a las ayudas para material escolar; a mejorar las cuantías en el nivel mínimo y en el acordado de dependencia; a recuperar la cotización a la Seguridad Social de los cuidadores; a desarrollar el ingreso mínimo vital, que es a lo que usted se refería de manera específica, aumentando la prestación por hijo a cargo para familias vulnerables; a las ayudas para comedor con el fin de combatir la pobreza infantil; a la universalización de la escuela de 0 a 3 años —haremos todo lo posible durante el próximo ejercicio, con una clara voluntad de avanzar—; o a equiparar el permiso de paternidad al de maternidad. Es decir, se detalla una política integral de apoyo a los más vulnerables y a la familia, para que la pobreza infantil deje de ser un problema de nuestro país en el futuro.

Varios de ustedes han preguntado sobre el tema de la deuda pública. Agradezco mucho esta pregunta porque me permite explicar un par de cuestiones básicas. Mientras haya un déficit público, seguirá aumentando la deuda pública en términos absolutos, porque, para financiar ese déficit público, tenemos que emitir la deuda pública. Es decir, la cantidad de deuda en términos absolutos, en este momento, no es un indicador relevante en el sentido de que se esté agravando ese desequilibrio. También, a lo largo del año, el volumen de deuda que emitimos depende mucho de los calendarios, tanto el de los ingresos fiscales como el de pagos de grandes gastos que tengamos. Por eso, nosotros tenemos un calendario de emisiones de deuda acompasado, que se corresponde con las necesidades en cada momento. Lo digo porque hay veces que las cifras se corresponden solo con un mes; se dice «en julio ha llegado o en septiembre», pero no; tenemos que ver la cifra global del año y tenemos que compararla con el crecimiento del producto interior bruto. El objetivo que tenemos es terminar este año en el 97 % del producto interior bruto y bajar el próximo año hasta el 95,5 %, que es una rebaja muy importante, ya que sería el doble del ritmo al que se ha reducido la deuda del PIB en los últimos tres años. Además, estamos tratando de hacer la gestión más eficiente posible de la Tesorería para no emitir ni un euro más de deuda de lo que sería imprescindible y tratar de reducir la carga de los intereses, por ejemplo, con la amortización anticipada de parte del préstamo que recibimos del Mecanismo Europeo de Estabilidad, el MEDE. En estos días vamos a ejecutar una amortización anticipada de 3000 millones de euros, que supone un ahorro; no son grandes cantidades, pero cada euro cuenta, como yo estaba señalando, y hay unas decenas de millones que nos vamos a ahorrar gracias a reducir esa carga de intereses. Eso es lo que estamos intentando hacer, alargando los plazos de vencimiento de la deuda y reduciendo todo lo posible la carga de intereses para tener una gestión lo más eficiente y ajustada posible.

En este ámbito de la gestión de la deuda —es mi último punto con respecto a este tema— se ve claramente que juntos somos más fuertes, porque hay comunidades autónomas cuyos títulos de deudas son considerados bonos basura, que no tienen acceso a los mercados de capitales, y que están pudiendo financiarse gracias a que tenemos una deuda pública con una evaluación muy positiva de las agencias de notación, que ha evolucionado positivamente este año y esperamos que siga evolucionando así. Por tanto, da una solvencia y una capacidad de gestión no solo al Estado, sino a las comunidades autónomas, por no hablar del mecanismo de gestión de la liquidez de las comunidades autónomas y de los distintos mecanismos de apoyo que estamos tratando de gestionar para apoyar a los distintos niveles de la Administración en el ámbito de la gestión de la deuda.

Como preguntaban sobre el impuesto a la banca o la imposición financiera en general, les diré que, como saben muy bien, dentro del plan presupuestario, la idea que tenemos es establecer un tipo mínimo efectivo del impuesto de sociedades, que afecta, justamente, a los sectores energéticos y bancarios porque ya tenían un tipo impositivo superior. En este caso, el 15 % es para todas las grandes empresas y el 18 %



para los sectores energético y financiero. Se va a establecer un impuesto de transacciones financieras, que no va a gravar las transacciones financieras de los ciudadanos cuando van a un cajero a sacar dinero o cuando hacen una domiciliación bancaria o un pago a través de su cuenta bancaria, en absoluto. Se trata de un impuesto que está muy limitado a las compraventas de acciones de sociedades cotizadas por encima de un volumen importante de capitalización. Es un impuesto igual al que ya tienen otros países, en particular, el modelo francés es el que hemos tomado como referencia.

Con respecto a Bankia y la Sareb, ya me he expresado de manera repetida y clara en público. La Sareb tiene un programa estratégico a largo plazo. Nosotros no controlamos la sociedad, pero tenemos una influencia y un papel que jugar en las discusiones que hay en el consejo de administración. De ahí que estemos siguiendo muy de cerca la ejecución de ese plan, que termina, como usted señalaba, en 2027, y, por tanto, vamos viendo cómo puede mejorarse la gestión. Si creemos que es muy buena idea seguir apoyando los programas que existen con las comunidades autónomas y con algunos ayuntamientos, como los de Madrid y Barcelona, para tratar de utilizarlos con fines sociales y favorecer el uso de aquellas viviendas o inmuebles que estén dentro del catálogo de activos de la Sareb. De Bankia les diré que existe un plan para acometer su privatización antes de finales de 2019. Tenemos tiempo para tomar decisiones. Se trata de una entidad que está bien gestionada, y que presenta indicadores muy correctos desde el punto de vista de la rentabilidad y de la eficiencia. Creemos que tiene recorrido para mejorar en el futuro y, por tanto, no es el momento de tomar una decisión que puede ser perjudicial para el interés de los contribuyentes españoles porque no nos permitiría recuperar, en la mayor medida posible, las ayudas públicas que se inyectaron en esta entidad.

La señora Etxano —quizás vuelva después al tema de las instituciones— ha tenido una intervención que está muy en línea con las prioridades del Gobierno. En línea también estamos cuando señala la importancia del riesgo de pobreza y los indicadores que existen, que yo menciono cada vez que hablo. También me parece muy positiva su aproximación con respecto al salario mínimo interprofesional. En cuanto a los detalles de los nuevos impuestos ya me he referido a la tasa de transacciones financieras. El impuesto sobre grandes plataformas digitales se inspiraría en el modelo que está siendo negociado en el ámbito comunitario y que gravaría las actividades en nuestro país de grandes plataformas, no pymes, y, en concreto, tres tipos de actividades: los ingresos derivados de la cesión de datos de terceros, los ingresos derivados de la publicidad y los derivados de los servicios de plataforma para las transacciones entre particulares y empresas.

Este es el modelo que en breve, en las próximas semanas, va a figurar en el anteproyecto y que se someterá a la consulta pública, a la audiencia pública preceptiva. La idea es, por supuesto, y con esto respondo a algún otro senador, que en el momento en el que exista una directiva comunitaria o una normativa comunitaria nos adaptaremos al modelo que se adopte para el resto de Europa. Si bien lo deseable con ese tipo de impuestos es que se adopten a nivel global idealmente, y si no, europeo, en el caso español creemos que no es preciso esperar o no es deseable esperar, dado que se trata no solo de fuentes de financiación para el sector público, sino de mecanismos, sobre todo en el caso de las grandes plataformas digitales, que corrigen un desequilibrio, un instrumento que da una ventaja competitiva, puesto que todos estos operadores están compitiendo con otros en la economía real, en la economía no digital, que, sin embargo, pagan impuestos por los ingresos que perciben en nuestro país. Es decir, que nos parece que es hacer un sistema fiscal más moderno, adaptado a la realidad económica de nuestros días y más justo. Con respecto a este impuesto quiero señalar —lo han recordado algunos de ustedes— que el Gobierno del Partido Popular ya apoyaba el establecimiento del impuesto de las transacciones financieras y el impuesto digital. De hecho, la previsión de ingresos que tenía el Partido Popular era superior a la nuestra, que hemos sido muy prudentes en la previsión de ingresos del impuesto digital que hemos previsto en nuestro cuadro presupuestario.

Aquí se habla mucho del impuesto al diésel, pero de lo que estamos hablando es de alinear la imposición al diésel con la imposición a la gasolina. Se trata de una medida de carácter principalmente medioambiental, porque ahora que sabemos que el daño para el medioambiente del diésel no es inferior al de la gasolina, es difícil justificar que se siga bonificando la utilización de este carburante. Lo que también hay que señalar es que, a pesar de que este tipo de impuestos indirectos, como tienen una base muy amplia, pueden tener una gran capacidad para generar ingresos, nuestra previsión es que el coste medio sea de aproximadamente 3 euros al mes, preservando, por supuesto, las exenciones que existen para los transportistas y para los agricultores. Es decir, que comprendo el interés de magnificar lo que estamos hablando, pero llamarle *dieselazo* me parece que es una absoluta desproporción, teniendo en cuenta la medida, que es alineamiento con el impuesto que ya existe sobre la gasolina.

La transposición de las directivas ya la hemos comentado. Quizá otro día podamos entrar más en el detalle. Agradezco mucho su interés, porque creo que es muy importante que cuando estas normas lleguen al Senado todos apoyemos una tramitación lo más rápidamente posible porque no podemos estar a la cola de los países de la Unión Europea en transposición de directivas. En la última reunión del Ecofin circuló un cuadro que explicaba dónde estaba cada uno de los países y España era el que tenía más rojo. Esto no puede ser, en un país proeuropeo, en un país comprometido. Además, estamos pendientes de distintas sentencias del Tribunal de Justicia, que puede imponer multas muy cuantiosas a nuestro país, de 100 000 euros al día y, francamente, los impuestos de nuestros conciudadanos —y eso creo que todos lo vemos— no están para pagar multas por no haber traspuesto a tiempo la normativa comunitaria. Pero no solo por eso; hay otra razón, y es que estas normas que queremos aplicar en nuestro país son muy importantes, porque estamos hablando, en el caso de la Mifid, de la protección de los inversores para evitar que se repita una situación como la de las preferentes. Estamos hablando, en el caso de los planes de pensiones, de que los trabajadores puedan llevarse consigo los planes de pensiones de las empresas cuando cambien de trabajo. En el caso de la lucha contra el blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo no tengo nada que decir, el título lo dice todo. Estamos hablando de normas que son importantes para nuestro país y para cuya transposición no podemos perder ni un solo día en las cámaras.

El señor Ayats ha hablado de cómo sería la situación de nuestro país si viniera otra nueva crisis. Agoreros de la crisis hay por todos lados y con distintas fechas; y siempre aciertan antes o después. Pues sí, los ciclos económicos existen, pero no hay que adelantar acontecimientos, más bien hay que tratar de aprovechar los buenos momentos para hacer las reformas necesarias. Lo volveré a repetir dentro de un momento.

Tiene usted razón, hay un desequilibrio en particular que nos hace más vulnerables en este momento que en 2015 y es la deuda pública sobre el PIB. En aquel momento teníamos una deuda pública en torno al treinta y tantos por ciento —creo que el 36 %—, y este año nos situamos en el 97 %. Evidentemente es un elemento de vulnerabilidad. Pero hay otros aspectos en los que estamos mejor situados de lo que estábamos en el año 2007. En particular, tenemos un sector financiero más saneado, porque quizá entonces no lo sabíamos, pero ahora sí sabemos que nuestro sector financiero no estaba en buenas condiciones para hacer frente a la crisis. Un sector exterior más equilibrado, porque ahora tenemos un modelo de crecimiento equilibrado en el que tanto la demanda interna como el sector exterior contribuyen de forma positiva, mientras que en aquel momento estábamos acumulando déficits en la cuenta corriente del 9 % del PIB; había un enorme desequilibrio acumulado. También en aquel momento quizá no se era consciente de cuán importante era este desequilibrio y qué duro iba a ser el ajuste.

Además, tenemos un deflactor del PIB y un nivel de precios subyacente, como he señalado anteriormente, muy moderado; estamos en el 0,8 %. A pesar del aumento de los precios de la energía y de los precios más volátiles de alimentos y energía, la inflación subyacente de nuestro país se mantiene muy moderada y eso hace que nuestra competitividad se siga manteniendo en niveles muy buenos con respecto al resto de los países europeos y nuestros principales mercados de exportación. Así que tenemos elementos de vulnerabilidad, pero también elementos positivos sobre los que tenemos que construir y prepararnos para cuando vengan tiempos peores, cuando sea.

Hablaba usted en particular de la situación de Cataluña, y siempre repito el mismo mensaje, porque lo creo, y es que teniendo en cuenta el peso de Cataluña dentro del PIB español, lo que es bueno para Cataluña es bueno para España y solo podemos desear que las cosas vayan lo mejor posible, desde el punto de vista del crecimiento económico, de la creación de empleo, todos los indicadores económicos que uno pueda pensar.

Ahora bien, creo que estaremos también de acuerdo en que la estabilidad económica y política es necesaria si queremos tener un marco propicio a la inversión. Hay que tener cuidado, y no digo que este sea el caso. A veces pienso en la situación del *brexít*, en la que había gente que decía: mañana se va a hundir el mundo; y como no se hundió al día siguiente, dijimos: no ha pasado nada. Dos años más tarde vemos que la economía británica tiene unos indicadores mucho peores de los que tenía antes de que se produjese ese voto. Es decir, no hay que mirar solo la evolución a corto plazo, sino seguir en la senda de estos últimos meses, que yo creo que ha sido extraordinariamente positiva, para mejorar la situación y que pueda haber un entorno más favorable a que este crecimiento económico —que es bueno— se mantenga también a medio o largo plazo, que es lo que tenemos que desear desde la perspectiva del Gobierno de España.

Comparto con usted la preocupación por la productividad y me congratulo, además, de que vea necesaria la adopción de reformas estructurales, porque esta es la agenda del cambio en la que estamos

trabajando. Se trata de reformas que no se pueden poner en marcha en una semana. Como usted bien señalaba, la productividad no se logra de la noche a la mañana, pero tenemos que empezar ya a poner las bases para que nuestro mercado laboral funcione mejor, para que haya una inversión en capital humano, que es la mayor riqueza de las naciones y la clave para el crecimiento económico futuro de nuestro país. Esa inversión en capital humano va a ser una de las claves de actuación del Gobierno y una de las claves que guiarán nuestra actuación desde la perspectiva de las reformas estructurales en los próximos meses.

Finalmente, por supuesto, hay que atender a las pymes. Por supuesto que las grandes empresas son muy importantes, son un motor de crecimiento de nuestro país, pero también las pequeñas y medianas empresas. Por eso ya este Gobierno ha indicado que va a poner en marcha una estrategia Nación Emprendedora, para apoyar a las *startups*, a las empresas más dinámicas, a las que tienen unas características particulares, para tratar de crear un ecosistema que favorezca este emprendimiento y esta innovación. Además, ya hemos incluido dentro del plan presupuestario una reducción del tipo impositivo aplicable a las pymes. Es decir, se aumenta el tipo aplicable a las empresas más grandes y, al mismo tiempo y en contraposición, se reduce el tipo de las pymes, de aquellas empresas que facturen menos de un millón de euros al año. Por cierto, también en el plan presupuestario —aprovecho para aclararlo— se ha propuesto que la contribución de los autónomos se alinee con sus ingresos reales, que es una reivindicación a largo plazo del propio sector de los autónomos. Así que esta es la agenda que va a poner en marcha el Gobierno.

El señor Martínez me daba ocasión para explicar un punto en el que quizá no estoy totalmente de acuerdo con usted, y es el que se refiere al procedimiento comunitario. Porque a mí me parece que enviar los planes presupuestarios a Europa en este modelo del semestre europeo es absolutamente clave si queremos tener un mínimo de coordinación de las políticas fiscales. No podemos tener una unión monetaria y que la parte económico fiscal no exista; y, si queremos esta coordinación, en algún momento tiene que haber una puesta en común de estos planes presupuestarios para que nos aseguremos de que son coherentes. Y, francamente, me parece que lo correcto es enviarlos antes de que se haya pronunciado el Parlamento, porque que una autoridad comunitaria los modificase después de adoptados por el Parlamento sí me parece que podría ser cuestionable. Mientras que tener ese *input* y ver cómo se aplican las normas comunitarias en esta fase nos permite a todos estar alineados en una misma dirección.

Comparto también con usted absolutamente la necesidad de escalar a la perspectiva europea esta agenda de estabilidad fiscal y políticas sociales. Pero, fíjese, es que no la tengo que escalar, porque es la agenda que nos han estado recomendando estos últimos años. Es que si uno va más allá de los titulares y ve las recomendaciones que han hecho las instituciones europeas a España, más allá del primer titular, que es normalmente lo que uno lee en una lectura rápida, han estado pidiendo al Gobierno español que luchase contra la pobreza infantil, que redujese los niveles de desigualdad, que invirtiese en capital humano, que reformase la formación profesional. Es decir, que la agenda de la que estamos hablando es la agenda que nos ha recomendado y que nos está recomendando el propio Fondo Monetario Internacional —he citado y leído textualmente lo que ha recomendado en su informe de hace unas semanas—. Es importante este tema de no quedarse en los titulares, porque la rapidez con la que se mueven los medios de comunicación a veces nos impide profundizar. El Fondo Monetario Internacional lo que nos ha dicho de la subida del salario mínimo interprofesional —voy a volver ahora un poco sobre este tema— es que hay que ser muy prudentes con las alzas del salario mínimo interprofesional. Bien, totalmente de acuerdo; hay que ser prudentes.

Con respecto al aumento de las pensiones ajustado al IPC, lo que ha dicho es que, si se aumentan las pensiones con respecto al IPC, que puede ser una medida deseable, hay que analizar si hay que llevar a cabo otro tipo de ajustes para garantizar las sostenibilidad a medio y largo plazo. Pero si esta es la agenda del Gobierno, este es la agenda del Pacto de Toledo. Por cierto, me ha sorprendido un poco que ustedes cuestionasen esto, porque yo entendí que su representante en el Pacto de Toledo había apoyado la recomendación de que las pensiones aumentaran con arreglo al IPC; me ha sorprendido un poco que se pusiese en cuestión esa recomendación, porque entendí que había sido unánimemente apoyada dentro del Pacto de Toledo. Es decir, lo que nos ha dicho el Fondo Monetario Internacional es absolutamente lógico y coherente con lo que estamos proponiendo en el Gobierno.

El señor Caballos ha entendido perfectamente los mensajes que estamos lanzando: otra política económica es posible; la economía tiene que estar al servicio de las personas.

Ha preguntado usted o ha hecho una serie de afirmaciones con respecto al procedimiento dentro del Pacto de estabilidad y crecimiento. Tiene usted razón, y aprovecho para aclarar, que, una vez que este año tengamos un déficit público por debajo del 3 %, salimos del brazo correctivo y pasamos al brazo

preventivo del pacto, y esto supone que ya la disciplina no se centra tanto en el déficit nominal, en cuál sea el objetivo de déficit, sino en los ajustes estructurales; en qué medida estamos tomando medidas para que esta reducción del déficit sea sostenible a medio plazo. Estas normas establecen que se hagan una serie de recomendaciones con arreglo a la situación cíclica de nuestro país estimada por las instituciones comunitarias. Nos han recomendado un ajuste estructural de 0,65 puntos porcentuales. Nuestro plan presupuestario prevé un ajuste estructural de 0,4 puntos porcentuales, que está ligeramente por debajo de este 0,65, pero está dentro del margen de desviación que mantiene las normas. Estamos cumpliendo con las normas comunitarias; estamos cumpliendo con las recomendaciones que nos ha hecho la Unión Europea, aunque, por supuesto, estamos en una situación un poco anómala, puesto que no hemos podido enviar todavía un presupuesto como tal. Hemos tenido que mandar un plan presupuestario que, aunque ha sido acordado formalmente por el Consejo de Ministros, no es todavía el proyecto de ley de presupuestos para 2019. Por tanto, es una situación un poco anómala en comparación con el resto de países europeos que sí han mandado ya un proyecto de presupuestos a Bruselas el lunes. Pero desde el punto de vista del cumplimiento de las normas, nuestro plan está en línea con lo que prevé el Pacto de estabilidad y crecimiento.

Ya he señalado la cuestión de la tasa Google y que de hecho las previsiones del Gobierno anterior eran más optimistas.

Termino con la intervención del señor Ramis y la señora Serrano, que me pedía mi opinión personal. La verdad es que los que me conocen saben bien que no tengo ningún tipo de apego a la silla, en absoluto; lo que sí tengo es un compromiso por hacer lo mejor posible por mi país. Le agradezco mucho sus consejos, sin duda bien intencionados, pero déjeme tranquilizarla porque mi visión sobre estos temas está absolutamente alineada con la del resto del Gobierno y el presidente del Gobierno. No tengo que convencer a nadie de nada, porque todos estamos absolutamente determinados a llevar a cabo una política fiscal ortodoxa; una política fiscal ortodoxa, responsable pero razonable, que permita que la política, con mayúsculas, se centre en las personas. Porque, señoría, en cuanto a salvaguardar la ortodoxia económica, estamos hablando de una reducción del déficit público del 0,9 %, que, por cierto, era la previsión del Partido Popular, era el mismo objetivo del Partido Popular, pero partiendo de una base realista, que es el déficit de este año. Estamos hablando de un superávit primario de 0,5 a 0,6 % para el año próximo. Estamos hablando de reducir la deuda en 1,5 puntos. Estamos hablando de un incremento del gasto moderado, por debajo del crecimiento del PIB y que va a suponer una reducción de la ratio del gasto sobre el PIB del 41,2 % al 40,9 % el año próximo. Estamos hablando de aumentar los ingresos sobre el PIB del 38,5 % al 39,1 %, aproximándonos a la media comunitaria, que es un 46 %, por no hablar de países como Francia —aquí tengo una lista de países— que están muy por encima del 50 %. Es decir, no son políticas descabelladas, se lo aseguro; estamos hablando de unas magnitudes muy razonables. Ideológicamente podemos discrepar sobre si hay que hacer esto o si hay que hacer otra cosa, pero desde el punto de vista de la ortodoxia, esto es más ortodoxo que bajar los impuestos cuando uno tenía un déficit público del 5 % y una deuda pública del cien por cien. *(El señor Caballos Mojeda: ¡Muy bien! ¡Muy bien!)* Esto es lo que yo he dicho. No he dicho nada más, pero me mantengo en esa afirmación.

Y déjenme terminar con una reflexión sobre el salario mínimo interprofesional. El lunes estuve hablando de este tema porque ha habido un gran intercambio de opiniones entre numerosos economistas respecto a cuál es el impacto previsible. Por cierto, sus cifras sobre el aumento de los desempleados me han sorprendido mucho, porque durante el mes de septiembre hemos tenido una reducción del desempleo de un 6 % respecto del año anterior, por tanto, decir que hay equis personas más paradas al día no se corresponde con las cifras más recientes de paro registrado. Ya veremos la EPA pero, repito, las cifras más recientes del paro registrado nos hablan de una reducción del 6 % del desempleo y de un aumento del 3 % de la contratación. No sé a qué cifra se está refiriendo usted.

Volviendo al salario mínimo interprofesional, me parece interesante señalar que más allá de las previsiones de la teoría económica y de los modelos, que son mixtos —algunos prevén un efecto negativo, otros positivo, dependiendo de las circunstancias; y digo que son mixtos porque sí ven que hay variables que son mucho más importantes, como es el momento del ciclo económico, para determinar la creación de empleo—, hay algunos elementos que son importantes en nuestro país y que tienen que ser considerados en este debate sobre el salario mínimo interprofesional. Por ejemplo, que los salarios han subido muy poco en nuestro país, por no decir que se han reducido a lo largo de los años, y que hay un fenómeno que existe actualmente, que es el de los trabajadores pobres —hay un porcentaje de trabajadores que están en riesgo de pobreza a pesar de tener un empleo en principio a tiempo completo—; que ha habido una enorme precarización del mercado laboral —la flexibilización del mercado laboral ha sido positiva en el sentido de permitir la creación de empleo, pero también ha resultado en una enorme rotación de los contratos,



un enorme uso de la temporalidad y del tiempo parcial, que ha llevado a una precariedad en el mercado laboral—; que aproximadamente el 70 % de las personas que perciben el salario mínimo interprofesional son mujeres, es decir, que actuar en este ámbito tiene además una vertiente de género y de brecha de género que es muy importante si queremos tomar medidas decididas en este ámbito; y que aquellos años en los que el salario mínimo interprofesional ha registrado sus máximos aumentos en nuestro país también han sido años de enorme creación de empleo, es decir, que la evidencia para nuestro país es que, cuando ha aumentado el salario mínimo interprofesional en un contexto de crecimiento económico como el que tenemos en la actualidad, no solo no se ha destruido empleo, ni incluso empleo juvenil, sino que se ha creado más empleo, ha habido tasas más importantes de creación de empleo en los años siguientes. Yo hablo solo de evidencias para que, más allá de las estimaciones o de lo que nos digan los modelos económicos, también veamos la necesidad de actuar de forma decidida en aquellos ámbitos que son clave para reducir y resolver la desigualdad en nuestro país.

Y con esto termino esta intervención, que ha sido tan larga que no sé si quedará tiempo para más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Los miembros del Gobierno no tienen límite de tiempo en sus comparencias en comisión.

Entramos en el turno de dúplica de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo cada uno de ellos de cinco minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidenta.

Señora ministra, gracias por sus respuestas. He de decirle que me agrada su talante y su llamada al diálogo.

Me ha dicho usted que ve las cosas de manera mucho más positiva que yo. Voy a aprovechar una reflexión que me hacía esta mañana una compañera de Foro, Camino, cuando preparábamos esta comparencia. Me decía que hoy era un día para meditar: Anuncian el cierre de Alcoa, casi 700 trabajadores a la calle; Arcelor está ardiendo; cierran las minas, pero los fondos mineros que debe el Gobierno central a Asturias y que están reconocidos por sentencia firme no llegan; las térmicas penden de un hilo; el aeropuerto tiene los vuelos más caros y casi sin destinos internacionales; el AVE paralizado de nuevo tras la llegada del Partido Socialista al Gobierno, por mucho que se enfadara el ministro Ábalos en la última sesión de control, aunque se tenía guardada la resolución de un contrato el jueves en Consejo de Ministros por más de siete millones para el AVE asturiano; la Autopista del Mar Gijón-Nantes cerrada; los trenes de cercanías a paso de burra por la falta de mantenimiento y de inversión; Oviedo sin ronda norte; Gijón sin plan de vías; hay 4000 millones de deuda; estamos a la cola europea en tasa de natalidad y en tasa de actividad; no tenemos cotizaciones suficientes para la sostenibilidad de las pensiones; los autónomos bajando las persianas, y eso sin haberseles aplicado aún, hasta enero, la subida que les anuncian Pedro y Pablo; los jóvenes bien formados, fuera de Asturias por falta de futuro...

No sigo, señora ministra. Con este panorama, ¿cómo pretende que los asturianos seamos optimistas? Lo único que sabemos los asturianos es que somos exactamente igual que el resto de los españoles, y no pedimos más, solo que se nos trate de igual manera. Por eso yo le pregunto, señora ministra, si el Gobierno del que usted forma parte será capaz de contagiar a los asturianos su optimismo con políticas activas de empleo. Yo de verdad lo deseo, porque somos una región que está en el furgón de cola de España y en una situación dramática, y merecemos que el Gobierno se ocupe y preocupe de los asturianos, porque al final, como sigamos así, quedaremos mucho peor que la región de Aragón, donde en la zona de Teruel solo quedan ancianos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Domínguez de Posada.

El senador Alegre no está.

Pasamos, por tanto, al Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata, tiene la palabra la señora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

Señora ministra, quiero agradecerle el esfuerzo por intentar dar respuesta a todas las preguntas que le hemos planteado y por intentar concretar, cuando sabemos que muchos de los temas tienen tanta complejidad como para dedicarles una sesión en algunos casos.

O yo me he despistado o creo que no nos ha hablado sobre la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. No creo que haber oído la respuesta.

Solo quiero darle las gracias. Tomamos nota de las respuestas que nos ha dado y de los datos que ha aportado. Se ha hablado de muchas cosas. Usted sabe que yo soy independentista, hoy menos mala que otras veces, porque, gracias a Dios, hoy se ha dicho que el comunismo es la peor amenaza; por tanto, yo agradezco a los comunistas que hoy nos hayan relegado como mínimo al segundo lugar. Muchísimas gracias. *(Risas.— La señora Serrano Argüello: No se ríen, que es verdad).*

Me quedo con el reconocimiento del peso que tiene Cataluña en el PIB español. Hemos asistido —no voy a abundar en ello ni a entrar en discusiones— a anuncios apocalípticos. Nosotros estamos acostumbrados a contrastarlos con datos y los datos nos han avalado. Ha hablado de estabilidad, de diálogo y de política en mayúsculas. En la política en mayúsculas, sin duda, nos va a encontrar.

Se nos ha pedido que apretáramos. Nosotros no vamos a apretar, ni nos vamos a dejar apretar. En cualquier caso, tomaremos la decisión una vez estudiadas las cuentas y teniendo en cuenta la situación política que tenemos, que condiciona mucho la política en mayúsculas, porque es difícil hacer política en mayúsculas cuando hay presos políticos y exiliados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Rivero.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la señora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Muy brevemente.

Señora ministra, quiero darle las gracias por las respuestas que nos ha dado.

Voy a empezar por donde ha finalizado la compañera Rivero, por la política en mayúsculas. Se ha abierto un nuevo periodo en la política, y la falta de política nos ha llevado a momentos muy complicados. Volver a la política y a la política en mayúsculas nos va a dar buenos resultados.

En ese sentido, estudiaremos todas las propuestas que haga el Gobierno, los anteproyectos con todas las reformas impositivas, el presupuesto general que esté decidido a presentar, incluso, como ya colaboramos en la aprobación de la senda de déficit, espero que ahora también podamos hacerlo, si se asume la senda de déficit que proponga el Gobierno.

Me quedan dos preguntas a las que no ha respondido, no sé si porque no puede o no quiere dar respuesta en este momento, aunque ya tendremos oportunidad de hacerlo. Son las relativas a la Ley de garantía de unidad de mercado y las modificaciones que podría haber en cuanto a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sin más, quiero darle las gracias por todas las respuestas y desearle suerte en la tarea que tiene encomendada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Etxano.

En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Ayats.

El señor AYATS I BARTRINA: Me sumo también a la pregunta sobre la Ley de garantía de unidad de mercado, con la que siempre hemos estado en contra.

La ministra nos hablaba de estabilidad. Esto es responsabilidad de todos, igual que el diálogo. Todos tenemos que hacer los esfuerzos necesarios.

En cuanto al capital humano, en mi primera intervención hablaba de las tasas universitarias y de quién paga los recursos. Respecto a la formación profesional, le he dicho que la iniciativa que vimos ayer era muy tímida. En su intervención también ha hecho referencia a la apuesta por la educación de 0 a 3 años, pero la financiación recae sobre los ayuntamientos —si no es así, corríjame— en un porcentaje muy alto, cercano al 90 %, y siempre con el superávit que se produzca. No se trata de hacer titulares para que, al final, quienes ya están castigadas, que son las administraciones locales y supramunicipales, tengan que asumirlo.

Hablaba usted de los bonos con baja calificación, y sabemos —hay que ser honestos— que apuntan a una mala financiación por parte de ellos. Tenemos que decirlo todo.

Me comentaba que teníamos que ver en un espacio de tiempo más amplio cuáles son los datos que se van produciendo sobre crecimiento, etcétera. Hace años que interesadamente se ha previsto una apocalipsis en el caso de Cataluña. Esto en primer lugar. También es verdad que soportamos un déficit

fiscal que hemos resistido bien hasta ahora, pero tampoco sé si esto va a ser indefinido. Este es uno de los motivos por los que queremos un Estado.

Usted planteaba una propuesta sobre energía y yo le citaba temas de infraestructuras, porque es otra de las limitaciones de nuestras empresas a nivel de productividad.

Y celebramos el cambio. Usted nos mencionaba, y yo también en mi intervención, que se había atribuido todo a bajar los salarios y a la restricción; medidas que también apoyaron en su momento, cuando se cambió el artículo 135 y fue el otro camino el que escogieron. Lo celebramos.

Y ya que me ha interpelado el señor Martínez, yo también le preguntaría qué haría él si estuviera encarcelado Pablo Iglesias por comunista y populista y, al mismo tiempo, viera que en Alemania, en Escocia, en Suecia, en Bélgica nadie reconoce ese delito. Esta es mi respuesta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Ayats.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señora presidenta.

Yo quería contestar la intervención de los portavoces del Partido Popular, que más bien ha sido una retahíla de insultos y descalificaciones. Creo que repetir consignas vacías o decir cosas que son falsas no conducen a ningún lugar. Lo que me pregunto es qué harán ustedes cuando la realidad desmienta todo ese discurso catastrofista, según el cual vamos a hacer implosionar este país; qué harán cuando la realidad les desmienta. Esta historia ya nos la conocemos; la conocemos del año 2015. Decían exactamente lo mismo antes de que gobernáramos el Ayuntamiento de Madrid, el Ayuntamiento de Barcelona, el Ayuntamiento de Cádiz, el Ayuntamiento de A Coruña y otros muchos ayuntamientos, y no hay ni una sola administración donde nosotros gobernemos en que haya un solo ciudadano que haya perdido un solo derecho; al contrario, hay muchos ciudadanos que han ganado muchos derechos.

Algunas de las falsedades que han dicho se refieren, por ejemplo, a la fiscalidad. El portavoz del Partido Popular ha dicho que las reformas fiscales que hemos acordado con el Gobierno van a impactar básicamente sobre las clases medias y bajas y que vamos a subir los impuestos a casi todos los españoles. Ese es el discurso del Partido Popular, y la realidad es que se va a reducir el IVA a determinados productos, se va a reducir el impuesto sobre sociedades a las pymes y se subirá el impuesto de sociedades a las grandes empresas, sobre todo eliminando deducciones injustificadas. Se aumentará el IRPF a las rentas superiores a 300 000 euros, que representan el 1 % de la población, y se aumentará el impuesto de patrimonio a aquellos patrimonios de más de 10 millones de euros. Yo no sé si conocen ustedes a alguien de clase media que cobre 300 000 euros y tenga un patrimonio de 10 millones de euros. Yo no los conozco, pero ustedes, que son clase media, seguramente sí los conocerán.

Sobre las pensiones, quiero señalar primero el desconocimiento absoluto del portavoz del Partido Popular, que ni siquiera sabía que su partido en la Comisión del Pacto de Toledo ha apoyado que las pensiones suban con el IPC. Es más, en los Presupuestos Generales del 2018 tuvieron que echar marcha atrás a su pretensión de recortarlas. Nosotros pretendemos que no solo se suban conforme al IPC para el año que viene, sino que eso lo tenemos que hacer ley y eso se hace ley empezando por derogar la reforma de las pensiones del Partido Popular del año 2013.

Siguiente cuestión, autónomos, y a mí esto me duele especialmente: me parece que el Partido Popular y Ciudadanos han hecho un discurso especialmente irresponsable, porque la estrategia discursiva de los últimos días ha sido tratar de hacer chocar a los autónomos precarios con los trabajadores asalariados que solo cobran el SMI; es decir, que la subida del SMI, que iba a beneficiar a muchos trabajadores, iba a ser negativa para los autónomos. Esto es falso, y además ya se ha confirmado, no solo porque el Gobierno se ha comprometido ya a que la subida del SMI no suponga un aumento de las cuotas de los autónomos, sino porque el acuerdo presupuestario firmado con Unidos Podemos incluye una reforma del régimen de autónomos que lo hará más progresivo y reducirá la cuota para los autónomos que ingresan menos de 12 000 euros al año.

La senadora Serrano ha dicho que la subida del salario mínimo interprofesional provocará un enorme desempleo. A mí me gustaría que aclarara usted cuál es su sueldo, porque que un trabajador cobre 900 euros y un senador cobre por encima de los 4500 supongo que tiene que provocar también un paro brutal. Si no es así, estamos ante otro caso de hipocresía del Partido Popular, que se niega a subirle el salario mínimo interprofesional a aquellos que menos cobran, que están en una situación de precariedad inasumible, y, en cambio, les parece bien tener unos sueldos más que respetables para ellos mismos.

No sé si nosotros seremos un partido comunista, radical y populista como ustedes dicen, pero tratamos de proponer medidas que atiendan las necesidades y los problemas reales de la gente, no tratamos de crear nuevos problemas como hacen ustedes. Ustedes se han pasado los últimos meses señalando, por ejemplo, como uno de los principales de España la inmigración, cuando el número de inmigrantes no ha parado de caer desde el 2011. Ustedes no paran de agitar el miedo con respecto a la independencia de Cataluña, cuando sus dirigentes, sus principales dirigentes, están en prisión o se han tenido que marchar a otros países. Ahora, en las últimas semanas, incluso algunos de sus portavoces han señalado eso que se ha venido a llamar la ideología de género, es decir, el feminismo, cuando cada año tenemos decenas de casos de mujeres asesinadas y miles de casos de abusos sexuales.

La señora PRESIDENTA: Señor Martínez, ha sobrepasado el tiempo.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Sí, señora presidenta.

El problema es que ustedes no tienen nada que ofrecer y por eso alientan el miedo y tratan de bloquear avances como los que hemos logrado con este acuerdo presupuestario.

Finalizo con una cuestión, y reitero mi intervención inicial: lo que está haciendo Pablo Casado hoy en Bruselas es una enorme irresponsabilidad y una enorme deslealtad, es una auténtica vergüenza y traiciona no solo a las instituciones, no solo la lealtad hacia el Gobierno, sino también a la Constitución y a la soberanía popular.

Acabo con un verso de Antonio Machado que decía que en los trances duros, los señoritos invocan a la patria y la venden. Pues eso, menos nombrar a la patria para atacar a la gente y defenderla más.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos tenido ocasión de escuchar las intervenciones de los dos portavoces del Grupo Popular, el señor Ramis y la señora Serrano, y hemos podido comprobar cómo la derecha española está en regresión, en una regresión; la derecha española ha vuelto a su versión más rancia, más antigua y más reaccionaria. ¡Pero, vamos a ver, con todos los males bíblicos que van a caer sobre España, en tan solo ciento veinte o ciento veinticinco días, en tan solo tres o cuatro meses hay que ver qué capacidad de destruir, señora Calviño, tiene usted y su Gobierno y el presidente constitucional Pedro Sánchez! Vamos a ver, todo esto que están diciendo... ¿Qué pasa si dentro de unos días la Comisión Europea, la Unión Europea, Bruselas, como la llamamos, aparte de las observaciones que pueda hacer, dice que estos presupuestos son razonables y son viables? Entonces, ¿todo esto que están diciendo estos señores y señoras del Partido Popular? ¿Dónde se van a meter? ¿Cómo lo van a explicar?

Ha dicho el señor Ramis que eso de pintar ingresos —es decir, hacer figurar en los presupuestos unas cantidades de ingresos públicos que luego no se cumplen por encima de lo que luego, efectivamente, se recauda— es una política suicida. Y en los siete presupuestos generales del Estado que ha aprobado el Partido Popular, ¿en cuántos se han cumplido las previsiones de ingresos? ¿En los siete, en cinco, en tres, en uno o en ninguno? ¡Hombre, es que para hablar tendrá que tener un mínimo de credibilidad! Todavía un partido que no ha estado nunca en el Gobierno... ¿Es que se les ha olvidado que han estado gobernando este país durante siete años, hasta hace 120 o 130 días? Parece que se les ha olvidado. ¡Pues vamos a hacer memoria!

Ha dicho otra cosa muy grave, ha dicho textualmente que las pensiones están matando el sistema, que la revalorización con el IPC está matando el sistema, aparte de volver a pedir la dimisión de Zapatero, que la verdad es que yo creo que este hombre, José Luis Rodríguez Zapatero, no debería ya dimitir, ¿no?

Pero, vamos a ver, el Partido Popular heredó una Seguridad Social con un 0,1 % de déficit sobre el PIB, 1000 millones, y lo ha dejado con 18 000 millones, el 1,5 % del PIB. ¿Cómo han podido pagar las pensiones estos señores que tan buenos gestores presumen ser? Pues con 60 000 de los 67 000 millones que encontraron en la hucha de las pensiones y además con más de 20 000 millones con los que han tenido que emitir deuda. ¡Los que les preocupa y dicen que no se puede gastar lo que no se tiene! ¡Hombre, por Dios! ¡Es el colmo!

Previsión de ingresos públicos, Seguridad Social y pensiones... Pero, vamos a ver, mercado de trabajo. Datos del INE, Instituto Nacional de Estadística, contabilidad trimestral, segundo trimestre de 2011 con 16 035 000 ocupados a tiempo completo. Siete años después, datos del INE, contabilidad trimestral, segundo trimestre del 2018, siete años de Gobierno del Partido Popular, hay 16 444 000; es



decir, esto es lo que hay ahora después de la grandísima creación de trabajo, de ocupación y de empleo del Partido Popular. Efectivamente, hay 409 000 trabajadores a tiempo completo más, pero no 2 millones. ¿Qué 2 millones? ¡Hombre, más de 20 millones de contratos se hacen en España al año con una duración media en los contratos temporales de 50 días! Si a esto le llamamos empleo, entonces vale. Pero de 2 millones, como dice Rajoy desde Santa Pola, nada de nada. Aquí lo que ha habido es una intensísima rotación de la mano de obra y se ha repartido el empleo que había, y se ha hecho circular, pero el número de los ocupados a tiempo completo es lo que nos indica, en realidad, la creación de trabajo que se ha producido en siete años. Y los salarios siguen bajando y los beneficios empresariales siguen subiendo. Por tanto, es necesario cambiar esta política del Partido Popular.

Según Eurostat, en el año 2016 España era el segundo país en temporalidad de la UE, detrás de Polonia. En 2017 —ya conseguimos ser medalla de oro—: primer país de la Unión Europea, de los 28, por delante de Polonia. ¡Hombre, medalla de oro! Ahora, es verdad que somos solamente medalla de bronce en desigualdad, somos los terceros de la Unión Europea, de los 28. Todos los datos que he dado son oficiales y está clarísimo que existen todas las razones, señora Nadia Calviño, para que se haga de una vez por todas otra política económica, fiscal, presupuestaria, social y laboral, como usted ha explicado aquí esta tarde y con la que nosotros estamos totalmente de acuerdo y que vamos a apoyar y a respaldar. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Caballos.  
Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Serrano.

La señora SERRANO ARGÜELLO: Muchísimas gracias, especialmente a la ministra por su preparación, de la que ha hecho gala en su exposición y de la que ya habíamos oído, y también por su talante.

La finalidad que tenemos en el Partido Popular, y que estoy absolutamente convencida —salvo aquellos que quieren romper España— de que es la de todo el mundo, es que los españoles vivamos mejor, en eso yo creo que podemos coincidir. En el Partido Popular entendemos que los españoles no queremos caridad, sino derechos y derecho a trabajar. Es verdad que aquellas personas que tengan dificultades, si hace falta, que se les ayude, está muy bien, pero lógicamente queremos tener el derecho a trabajar. ¿Por qué, señora ministra? Porque nosotros entendemos que la mejor de las políticas sociales es precisamente tener un puesto de trabajo, poder trabajar. El empleo es la mejor política social, pero no solamente porque el español que está trabajando puede desarrollar su proyecto de vida personal, sino porque cuando está trabajando cotiza a la Seguridad Social, y con las cotizaciones a la Seguridad Social lógicamente se están pagando las pensiones de nuestros mayores, y porque, además, cuando está trabajando, está pagando impuestos, y con esos impuestos se paga la sanidad, la educación y la dependencia. Por lo tanto, la mejor de las políticas sociales es precisamente la de crear empleo. Y eso es en lo que nos empeñamos haciendo reformas durísimas y muy dolorosas. Y estábamos empezando a ver los resultados. En este momento, como también sabemos, porque se ha comprobado a lo largo de la historia democrática de este país y de la inmensa mayoría de los países de nuestro entorno europeo, el gran enemigo para crear empleo —se explica en primero de la Facultad de Económicas— es precisamente el despilfarro. Deuda sobre deuda, siempre paro. Deuda sobre deuda, siempre da al traste con el paro. Precisamente, la palabra opuesta a la austeridad es despilfarro, algo a lo que ya nos habían acostumbrado. Señora ministra, en el Partido Popular lo hemos dicho muchas veces, no se trata de gastar más, se trata de gastar mejor. Le pongo un ejemplo. En educación se estuvo durante prácticamente ocho años, con partidos socialistas, incrementando las partidas en educación, gastando mucho más, duplicándolas incluso, y aquello dio mayor fracaso escolar y mayor abandono escolar. A la gente del Partido Popular le interesan los resultados, nos interesa que los españoles vivan mejor. Por lo tanto, la buena gestión son los resultados.

Usted ha hecho una alusión que me ha parecido muy sutil, muy inteligente pero no menos peligrosa a los ciclos económicos. Ha dicho que se trata de ciclos económicos y que en el Partido Popular hemos tenido siempre la suerte de tener ciclos económicos buenos y el Partido Socialista ha tenido siempre la mala suerte de tener ciclos económicos malos. Esto me recuerda a una cosa que me enseñó mi abuela en casa, que es: ¡Qué suerte tienes hija, cuánto más trabajo más suerte tengo! También les digo una cosa, que si eso es así, y ustedes se lo creen —que siempre les tocan los ciclos económicos malos—, pues, chicos, retírense porque son gafes. Pero está claro que aquí de lo que se trata es, bromas aparte, de que los españoles tratemos de vivir mejor.

Quisiera aclarar dos cosas que me han parecido de suma importancia. En primer lugar, cuando usted ha manifestado que nos hayamos sorprendido nosotros de que el Partido Popular haya apoyado en el

Pacto de Toledo la indexación de la subida de las pensiones al IPC. Nuestra sorpresa no era por eso, era, señora ministra, porque usted dijo en una ocasión una cosa y luego se desdijo, al menos, según los titulares de los periódicos que es la información que nos llega. Primero dijo que estaba de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional en que la subida de las pensiones tenía que depender de otros factores, más allá del IPC, y después, me imagino que su amigo Pablo Iglesias, el comunista... Sí, sí, lo dice él, no creo que tengan ustedes, señor Ferrán, ningún problema en reconocer que son comunistas. No creo que tenga ningún problema.

La señora PRESIDENTA: Senadora Serrano, no provoquen diálogos entre ustedes. La compareciente es la señora ministra.

La señora SERRANO ARGÜELLO: Perdón.

Señora ministra, me sorprende que les sorprenda o que les cause risa que al partido de Pablo Iglesias, Podemos, yo le denomine o le califique como comunista, cuando se han autocalificado así en muchísimas ocasiones, con el peligro, y esto ya no es broma, permítanme, por favor, con el peligro que eso tiene, porque cuando cayó el muro de Berlín nadie corrió para el otro lado. Por lo tanto, con el comunismo se vive peor. (*Varios señores senadores: Uuuuuh...*). No, no hagan uuuuuh por debajo, porque este es un tema muy serio. El comunismo siempre ha traído absoluta ruina y absoluta tragedia a las personas. Este es un tema muy serio y están ustedes, en este momento, insisto, pactando con los comunistas.

Y en segundo lugar usted ha deslizado, en cuanto al sector financiero, que parecía que, en aquellos momentos, no estábamos informados. No, el que no estaba informado era el señor Zapatero, que decía que estábamos en la Champions League. ¿Pero sabe cuándo lo decía, señora ministra? Decía que estábamos en la Champions League en el sector financiero cuando Europa y Estados Unidos estaban ya ayudando a todas las entidades financieras. Cuando estaban ayudando ya a todas las entidades financieras en Europa e, incluso, en Estados Unidos ya estaban devolviendo el dinero las entidades financieras al Estado, en ese momento, Zapatero decía: No, estamos en la Champions League. Pero él sabía que nos estaba mintiendo. ¿Sabe por qué? Porque la emisión de preferentes se disparó, y se disparó porque los bancos necesitaban dinero. Por lo tanto, eso es lo que yo no quiero, de verdad, y se lo pido de corazón, incluso de mujer a mujer, que sea parte usted de todo eso, que forme parte de todo eso, porque se puede provocar muchísimo dolor.

Para terminar, señora ministra, me han sorprendido también las gracietas —son muy ingeniosas, la verdad— del portavoz del PSOE, que es francamente ingenioso a la hora de ridiculizar algunas situaciones. Se preguntaba si ustedes tienen tanto poder como que para que en cuatro meses empiecen a destrozarlo todo. Pues desafortunadamente sí, porque construir es muy difícil y lleva tiempo, y destruir es muy fácil. A mí esto me recuerda una cosa que yo veía en casa de pequeña, los bolillos. Yo no sé si usted, señora ministra, ha visto alguna vez hacer bolillos. Yo me sentaba con mi abuela horas y horas viéndola hacer bolillos. Y se ponían un montón de alfileres y un montón de hilos, y había que ir encajándolos todos. Pues bien, ¿sabe lo que están haciendo ustedes en este momento? Algo muy fácil: tirar del hilo. Es muy fácil destruir.

Usted ha hecho gala una vez más aquí de su preparación y de su talante, pero recordemos que solo con talante no se llega a ningún sitio. Y yo lo único que le pido, si de verdad quiere acometer ese servicio a su país, es que llame a Pedro Sánchez y le diga que usted dimite, y no por ninguna de las razones que hemos mencionado antes sino porque lo que realmente le interesa es España. Es usted la única persona que puede hacerlo y haría un gran favor a este país, porque habría elecciones ya.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Serrano.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Voy a tratar de terminar con buen ánimo y con un punto positivo.

Haré alusión brevemente a tres puntos. De aquí a final de año tenemos una agenda muy ambiciosa. Algunos temas se quedan en el tintero. No hemos tenido tiempo de discutirlos, pero tendremos ocasión de hacerlo en los próximos meses. Sí he de señalarles algunas cosas importantes, la Agenda del cambio, esta agenda de reformas estructurales, que no son para mañana, pero hay que poner las bases cuanto antes, y tendremos ocasión de hablar más sobre ello. Hay que avanzar lo más posible en trasponer las directivas.

Reforma institucional. No me he referido a los planes que tenemos para la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la CNMV, el Banco de España, la Autoridad Macroprudencial o el ICAC.

Se trata de ámbitos en los que queremos ver de forma conjunta cómo podemos impulsar una agenda de renovación institucional. Tendremos ocasión de presentarla aquí, pero espero que de aquí a final de año podamos tener algunas iniciativas legislativas y un libro blanco que ponga claro qué es lo que se puede hacer en esta legislatura y qué es posible hacer más de cara al futuro. Y, por supuesto, tendremos que traer al Parlamento, y espero obtener el apoyo, los Presupuestos Generales del Estado para 2019. Creo que hay una buena base para trabajar juntos. Y aprovecho la ocasión para reforzar la idea de que estoy absolutamente a favor de una buena gestión pública, absolutamente a favor de gastar mejor, así como totalmente en contra del despilfarro y también de la corrupción.

Segundo punto, los Presupuestos Generales del Estado. Les diré que estamos en una semana muy intensa. Hemos tenido una situación relativamente excepcional en nuestro país. No hemos podido presentar el anteproyecto de ley de presupuestos a las instituciones comunitarias. Y supongo que lo normal será recibir una carta en la que se hará una evaluación preliminar del plan presupuestario que se ha remitido, instándonos a remitir lo antes posible el citado anteproyecto, así como cualquier otra información relevante, por ejemplo, si hacemos propuestas de proyectos normativos relativos a los nuevos impuestos antes de elaborar el anteproyecto de ley de presupuestos. Esto es lo que yo espero esa semana. Y sería el punto de partida para que sigamos trabajando de cara a la elaboración y a la adopción de estos presupuestos. Como decía antes, los retos y los obstáculos son simplemente eso, retos y obstáculos con los que tenemos que trabajar. Pero soy optimista en cuanto a nuestra capacidad para hacerlo.

Y mi tercer punto es que no hay tiempo que perder, pero tenemos tiempo. Salvo que se materialice alguno de los riesgos que están en el horizonte de forma más grave de lo que estamos previendo, tenemos este año un buen crecimiento económico y el año próximo también. Estamos en una fase positiva del ciclo. España tiene unas bases sólidas para crecer y tenemos, por tanto, un marco muy favorable para hacer las reformas necesarias en nuestro país, para ello, es necesario llegar a acuerdos. Porque la estructura que tenemos ahora mismo desde el punto de vista político exige esa negociación, exige llegar a acuerdos. Y me parece que esa es la base sobre la que tenemos que construir el futuro. En este sentido, quiero tranquilizar al señor Caballos, porque no tiene que animarnos. Este Gobierno tiene mucha energía positiva para tratar de contribuir hasta donde podamos, con el fin de mejorar la vida y la situación económica, social y política de nuestro país, al menos, hasta 2020.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

Finalizada la comparecencia y sustanciado el orden del día, se levanta la sesión.

*Eran las diecinueve horas y veinte minutos.*